



PARA EL AÑO 2024

MOP POSTERGA LICITACIÓN DEL TRANVÍA EN LA CONURBACIÓN

Después de que el ex ministro Juan Carlos García afirmara que el proceso se iba a realizar durante el curso actual, Obras Públicas optó por retrasarlo debido a que se necesitarían más estudios para ser sociabilizados con los actores locales. 14

TOHÁ DEJA EN DUDA LA COMUNA

CONFIRMAN INSTALACIÓN DE OS7 EN EL LIMARÍ 11

EN LO QUE VA DEL AÑO

SOLO OCHO PROYECTOS CON “RS” EN LA REGIÓN 15



DE CARA A LA SENTENCIA

CASO MELISSA: LAS PENAS QUE ARRIESGAN MADRE Y PADRASTRO 2

LUTARO CARMONA



“CALLES SIN VIOLENCIA”

MINISTRA SORPRENDE AL AFIRMAR QUE PLAN YA ESTÁ EN MARCHA 6

FIGURA DE LESIÓN ENORME

PAPAYA GATE: LA CARTA QUE EVALÚA EL GORE PARA RESCINDIR CONTRATO 8 y 9

DE CARA A SENTENCIA

Caso Melissa: las penas que se podrían aplicar a madre y padrastro condenados

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Este sábado el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena dictará sentencia contra Mirta Ardiles y Luis Santander, madre y padrastro de la niña de 12 años asesinada en Villa Talinay durante noviembre de 2020.

Recordemos que el tribunal dio por acreditado que Ardiles fue quien dio muerte a su hija con un cuchillo cocinero, para luego incendiar la casa en un intento por ocultar el crimen, hechos calificados como parricidio e incendio en lugar habitado. Por otro lado, se determinó que Santander cometió delitos reiterados de abuso sexual contra la menor de edad, desde que esta tenía 6 años hasta poco antes de su muerte.

Con el veredicto entregado por el tribunal de La Serena, los sujetos arriesgan altas penas, sin perjuicio de que luego de conocida la decisión final, sus defensas pueden recurrir a instancias superiores para cambiar el resultado del proceso penal por el caso, que ha causado conmoción en la Región de Coquimbo.

LAS PENAS QUE ARRIESGAN

El Ministerio Público está pidiendo una pena de presidio perpetuo simple para Mirta Ardiles por el delito de parricidio. Esto implica una condena de por vida y la posibilidad de acceder a beneficios carcelarios sólo al cumplirse 20 años de la misma.

En cuanto al delito de incendio en lugar habitado, se solicitó una pena de 18 años de presidio mayor en su grado máximo, además de las accesorias legales que la ley determina para dicho rango.

En tanto, para el delito de abuso sexual, el ente persecutor pidió que se aumente el rango de la pena asignada (3 años y 1 día, a 10 años) a la de presidio mayor en su grado máximo, por tratarse de ilícitos reiterados. De esta forma, la solicitud es de 17 años de cárcel.

Para ambos acusados, el Ministerio Público reconoce la atenuante de responsabilidad penal de irreprochable conducta anterior.

DEFENSAS PIDEN BAJAR RANGOS

Los abogados defensores de ambos imputados, solicitaron al tribunal considerar, además de la irreprochable



Este sábado, el tribunal dará lectura a la sentencia por el asesinato de la niña de 12 años, en Villa Talinay.

LAUTARO CARMONA

La Fiscalía pide presidio perpetuo para Mirta Ardiles y 17 años de cárcel para Luis Santander. En tanto, representantes de los acusados piden considerar la atenuante de colaboración con el esclarecimiento de los hechos, con el fin de bajar las penas, lo que es debatido por el Ministerio Público. Si la solicitud del defensor público es acogida por completo, el padrastro de la niña podría acceder a libertad vigilada intensiva. La decisión del tribunal se conocerá este sábado.

conducta anterior, la atenuante del artículo 11, número 9, del Código Penal, esto es la colaboración sustancial con el esclarecimiento de los hechos.

En sus argumentos, el abogado Nicolás Pavez, representante de Mirta Ardiles, aludió a las declaraciones que la madre prestó el 26 de noviembre, primero como testigo y luego como imputada.

Asimismo, mencionó que “no se opuso” a levantar el secreto bancario e hizo entrega de sus vestimentas y teléfonos celulares para el desarrollo de las indagatorias.

“Entendemos que el 11, número 9, no necesariamente implica que la acusada deba confesar un delito, sino que más bien, debe colaborar en el esclarecimiento de los hechos y ella ha estado llana cada vez que se le ha solicitado”, dijo al tribunal.

En ese contexto, el defensor particular considera que la pena a aplicar por los delitos condenados es de 10 años por el parricidio y 5 años por

por 3 años y 1 día de cárcel.

Lo anterior, permitiría incluso a Santander cumplir su condena con una pena sustitutiva. El abogado, sugiere que sea mediante libertad vigilada intensiva.

En subsidio, es decir, en caso de que el tribunal no lo considere un delito continuado y mantenga la posición del veredicto en un delito reiterado, García pide que se considere la prescripción de los hechos de 2014. En tal caso, sería de 5 años y 1 día de cárcel.

FISCALÍA Y QUERELLANTES SE OPONEN

El Ministerio Público y los querellantes del caso (la Defensoría de la Niñez y el Programa de Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del delito), se opusieron a que se considere la atenuante de colaboración con el esclarecimiento de los hechos.

El fiscal Adrián Vega indicó que los acusados no prestaron “ninguna colaboración en estrado”, ya que decidieron guardar silencio “y aquellas actuaciones que se hicieron durante la investigación (como la entrega de los teléfonos) no eran más que diligencias que debían hacerse y podían hacerse sin la voluntad de ellos”.

Asimismo, el fiscal regional se opuso a la solicitud de García de considerar el abuso sexual como continuado. “No creemos que sea la instancia para discutir si es un delito continuado o reiterado. Esa instancia era el juicio”, señaló.

La lectura de sentencia fue fijada para el día sábado 27 de mayo.

Dato:

Las condenas

Mirta Ardiles fue condenada por parricidio e incendio en lugar habitado. Sin embargo, fue absuelta como cómplice de delitos sexuales contra su hija.

Luis Santander fue absuelto del delito reiterado de violación contra menor de 14 años y condenado por abuso sexual, también reiterado.

el incendio, sumando 15 en total.

Para el caso de Luis Santander, el defensor penal público Alejandro García, pidió al tribunal considerar el abuso sexual como un delito continuado y no reiterado. Esto, sumado a la atenuante del 11, número 9, a la que también alude el jurista, podría rebajar la pena y, en ese sentido, solicita que la sentencia se dicte

OPINIÓN

El “verdugo” del patrimonio

Daniel Schmidt M.
Decano de la Facultad de Arquitectura,
Construcción y Medio Ambiente
Universidad Autónoma de Chile

Durante este mes se celebra el Día de los Patrimonios, fecha en que resulta clave reflexionar en torno a la conservación y protección de lugares de alto valor arquitectónico, histórico y cultural, fundamentales para mantener la memoria y la identidad en Chile.

Como país, estamos orgullosos de nuestro patrimonio en sus distintas manifestaciones: celebramos expresiones artísticas tradicionales, protegemos sitios de significación cultural, se realizan recorridos y designan “patrimonios culturales vivos”. También se entrega la calificación de monumentos o zona típicas a lugares de valor excepcional, según los lineamientos de la UNESCO. Sin embargo, se trata de reconocimientos vía de decreto, pero no hacemos nada para la recuperación de los mismos.

La Ley de Monumentos Nacionales vigente –que data de 1970–, no entrega ninguna herramienta para promover la conservación de los bienes muebles e inmuebles declarados monumentos o de interés de conservación. Es ampliamente conocido que esta norma no fomenta la protección de los lugares sino que, por el contrario, se ponen trabas a esta tarea.

Desde 2005, los bienes declarados como Monumento Nacional están exentos del pago de contribuciones cuando no tienen fines de lucro, pero esto no es suficiente para incentivar su conservación y, prácticamente, todos los inmuebles que tiene esta calificación, terminan en la ruina. Así, por ejemplo, cuando esta declaratoria recae sobre un lugar –edificios, casonas o iglesias y otros– no es fácil realizar transformaciones pues se debe contar con la burocrática aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales.

Como vemos, resulta una paradoja que la ley que pretende conservar el patrimonio se transforme en el “verdugo” que lo liquida. Todos quienes han pasado por algún proceso relacionado con la conservación patrimonial ya tienen claro el diagnóstico, el que ha sido planteado en reiteradamente a los gobiernos y a la sociedad civil. Los esfuerzos por mejorar la ley han quedado en nada.

La modificación de la norma que buscaba ampliar la tipificación, descentralizar la gestión e incentivar la protección de los bienes valiosos mediante la inyección de recursos fue dilatado por la entonces oposición, impidiendo que se aprobara la iniciativa.

El proceso fue truncado a comienzos del año pasado, cuando se pidió realizar una consulta indígena previa, la que se encuentra en pausa. Dada la total inactividad de este proyecto de ley, lo más probable es que este no logre ver la luz en el actual periodo de gobierno. Sin estos cambios, cualquier restauración arquitectónica se estanca, invalida y, finalmente, se pierde.

Es urgente retomar el debate parlamentario para contar con una ley que no solo proteja sino que incentive la protección del patrimonio, dando, al mismo tiempo, valor a nuestra historia y, particularmente, a la identidad del país.

EDITORIAL

Valorar nuestra identidad y cultura

El Día del Patrimonio no debería ser solo un evento anual, sino una invitación constante a valorar y proteger nuestro tesoro cultural.

El Día del Patrimonio es una fecha especial que nos invita a reflexionar sobre la riqueza histórica y cultural de nuestro país. En nuestra región, esta celebración adquirió un significado aún más especial, ya que se encuentra impregnada de una historia fascinante y un patrimonio diverso que merece ser valorado y preservado.

La zona se distingue por su riqueza arqueológica, paisajes naturales deslumbrantes y un legado cultural arraigado en sus habitantes. Desde los vestigios de antiguas culturas como los Diaguitas hasta las tradiciones folclóricas que se mantienen vigentes, cada rincón de esta región encierra un tesoro histórico y cultural que nos conecta con nuestras raíces.

Durante el Día del Patrimonio que se celebrará este fin de semana, se abren las puertas de numerosos lugares emblemáticos que nos permiten adentrarnos en el pasado y apreciar la evolución de la región a lo largo del tiempo. Museos, iglesias, casas patrimoniales y sitios

arqueológicos se definirán en verdaderos testimonios de la historia y nos invitan a conocer y valorar el legado de quienes nos precedieron.

Además de las visitas guiadas y exposiciones, este día también se enriquece con diversas actividades culturales que resaltan la identidad local. Conciertos, danzas tradicionales, muestras gastronómicas y ferias artesanales se determinan en escenarios donde convergen lo antiguo y lo contemporáneo, mostrando la vitalidad y la diversidad cultural de la Región de Coquimbo.

Sin embargo, esta celebración no debería ser solo un evento anual, sino una invitación constante a valorar y proteger nuestro patrimonio. La conservación y difusión de estos tesoros culturales debe ser una tarea de todos: instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y la sociedad en general. La educación y la conciencia son fundamentales para asegurar que las generaciones futuras también puedan disfrutar de esta riqueza histórica.

OPINIÓN

En torno a la discusión del sueldo mínimo

José Ignacio Cárdenas Gebauer,
abogado y ensayista

Con motivo de la discusión en torno al sueldo mínimo, que se está realizando en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados se han apreciado posiciones antagónicas. En bueno que así suceda, pero a la larga se deben lograr puntos de encuentros, considerando que somos pasajeros de un mismo viaje. En este caso, el argumento opositor ha señalado que se debe conversar

primero con los empleadores. En nuestra opinión si bien nos parecen bien los acuerdos, el avance del Estado en la búsqueda de una sociedad menos desigual no puede quedar supeditada al parecer del poder económico. Lo que hay de fondo y que será parte de la discusión que viene son dos visiones distintas del modelo económico imperante en Chile: Un enfoque más conservador fundamentado en el pensamiento neoliberal de Milton Friedman, de quienes históricamente han sido más reacios al aumento del salario mínimo bajo el argumento que es el mercado y su crecimiento los que naturalmente lo regulan. El segundo enfoque o pensamiento es el de John Keynes que sostiene que un salario más alto aumenta las ventas y las utilidades potenciales de las empresas que venden bienes a los asalariados y sus familias. Es en este ámbito

donde cobra importancia el aumento del salario mínimo como política estatal, ya que a diferencia de quienes de manera conservadora sostienen que aumentarlo atendería contra la contratación de más trabajadores, lo cierto es que el efecto es precisamente lo contrario. Esto es, su aumento le da dinamismo a la economía, porque incorpora al trabajador como elemento consumidor y le confiere dignidad para hacerlo sentir parte efectiva de la sociedad a la que pertenece. El Premio Nobel de Economía (2008) Paul Krugman declaró el año 2021 que la lección de esta evidencia es que salvo que los salarios mínimos sean elevados de manera exagerada, “subir el sueldo mínimo no va a tener efectos negativos mayores en el empleo, pero tendrá beneficios significativos en términos de ingresos mayores y reducción de la pobreza”.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CAROLINA TOHÁ, MINISTRA DEL INTERIOR

“Ingresaremos un proyecto para llamar a Carabineros en retiro a prestar servicio activo”

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

La Ministra del Interior, Carolina Tohá, visitó este miércoles, la ciudad de Ovalle, teniendo entre sus actividades un desayuno con el alcalde Jonathan Acuña y un gabinete regional en dependencias de la Delegación Presidencial Provincial.

No obstante, el principal requerimiento que diversos actores habían expresado ante la vista de la secretaria de Estado, era sin duda, la seguridad ciudadana, siendo el Plan “Calles sin Violencia” y la eventual instalación del OS7 en Limarí, los temas primordiales.

Asuntos sobre los cuales, la titular de Interior, se refirió en una entrevista exclusiva con Diario El Ovallino.

- ¿A qué se debe su visita a la Región de Coquimbo?

“La visita es algo que estamos haciendo ministras y ministros en todas las regiones del país, para acompañar las cuentas públicas de los delegados y delegadas, que es algo que no se hacía hace mucho tiempo producto de la pandemia. Decidimos que los ministros estuviésemos presentes, en una señal de apoyo a nuestros equipos en las regiones. En el caso de la Región de Coquimbo, esto se juntó con el hecho de que se inaugura la reunión nacional de alcaldes y alcaldesas de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Además, el presidente nos ha pedido que cuando tengamos este tipo de visitas a las regiones, hacer lo posible por visitar más de una provincia, juntarnos con el gabinete regional, tener actividades con la comunidad y tener también contacto con medios de comunicación regionales, y tratamos dentro de lo posible, cumplir con esos lineamientos”.

- ¿Por qué eligió Ovalle para enfocar su agenda?

“Ovalle es una ciudad en que, como ministerio, estamos muy activos, porque es parte del plan ‘Calles Sin Violencia’, y eso no es casual. Esta es una de las comunas en donde se ha alcanzado un número de homicidios que es motivo de preocupación, pero además, es una comuna que tiene una dimensión muy importante para la población de la región, no solo urbana, sino también rural. Entonces cuando uno la visita tiene la posibilidad de hablar problemáticas de distinto tipo”.

- Somos una de las regiones con mayor alza de homicidios a nivel país y, de hecho, este año ya llevamos 25. ¿Cómo se abordará este



LUCIANO ALDAY

En su visita a Ovalle la secretaria de Estado explicó los detalles del Plan “Calles sin Violencia”, el cual, asegura, ya ha comenzado a implementarse en la región, aunque aclara que éste corresponde a una de las tantas líneas de trabajo que se están desarrollando para enfrentar el delito, como en el caso del narcotráfico.

fenómeno?

“Como país tenemos una curva con los homicidios y delitos violentos que es muy preocupante. Está muy fuertemente vinculada a la presencia de armas, las cuales las ocupan bandas delictuales que cometen delitos muy violentos, pero también otras que cometen delitos menores que, antes, a lo mejor, lo hacían con un arma blanca, y hoy están con un arma de fuego, y ante cualquier provocación, la pueden usar. Eso se ha traducido en que llevamos un alza en los homicidios desde 2016, y han habido dos años en particular, el año pasado y 2020, en donde esas alzas tuvieron ‘saltos importantes’, pues aumentaron aún más rápido que la tendencia de todo el periodo. Todo eso ha hecho que como gobierno hagamos una serie de estrategias focalizadas, llegando a la conclusión este verano, que las acciones que habíamos tenido en ciertos territorios, había

que abordarlas más integralmente. Diseñamos una intervención en las zonas urbanas en donde se concentran la mayor cantidad de homicidios, y eso nos llevó a un número de 46 comunas, en donde se concentran el 60% de los homicidios de todo el país. Entonces, se focalizan acciones en esas comunas, pero se benefician muchas otras, porque se saca de circulación a delincuentes que también actúan en otros lugares. La acción está focalizada, pero los impactos van a ser mucho más amplios.

Y con este plan, se intervienen varias cosas a la vez. Una muy importante, es la persecución penal, porque cuando hay impunidad se da una señal a los delincuentes. Por eso hay que fortalecer a la PDI y a la Fiscalía, para tener mejores resultados. Lo segundo, es la presencia policial, especialmente con rondas, operativos y puntos de control. En tercer lugar está la fiscalización de armas, pero también

de incivildades que no son delitos muy graves, o que solamente son faltas, pero que generan un contexto favorable para los delitos, como por ejemplo, el comercio ambulante, los lugares en donde se va a tirar basura o el entorno de las botillerías, en donde pueden haber riñas. Y el último componente es preventivo, que es un trabajo abocado al espacio público, a mejorar lugares deteriorados, instalar cámaras de seguridad y mejorar luminarias. Todas esas acciones cambian las condiciones que vuelven favorable el delito violento”.

- ¿Cuándo comenzará su aplicación este plan “Calles Sin Violencia” en la Región de Coquimbo?

“Este plan es de muchos componentes, en el que intervienen distintas instituciones. Algunos de sus componentes ya están funcionando, con refuerzo de rondas y patrullajes en los lugares de más peligro y donde han ocurrido más delitos. También se han reforzado las fiscalizaciones. Eso ha permitido que en este tiempo ya haya resultados desde el punto de vista de encontrar armas ilegales y encontrar personas con orden de aprehensión. Pero hay otros componentes que todavía tienen que desplegarse plenamente, por ejemplo el refuerzo de la investigación penal, con contratos que se están haciendo ahora en fiscalía, para equipos adicionales que van a reforzar el trabajo de los fiscales en la investigación de los delitos violentos. Y también hay refuerzo de la PDI, de equipos especializados que van a apoyar estas investigaciones”.

- ¿Cómo se puede abordar la delincuencia según las particularidades que tenga cada comuna y, sobre todo, en zonas rurales?

“Lo primero que hay que entender es que el plan ‘Calles Sin Violencia’ es una línea de trabajo de muchas que se están desarrollando. Por ejemplo, tenemos una estrategia nacional contra el crimen organizado, que implica 10 líneas de acción, y eso está presente en todo el territorio. También tenemos un refuerzo de los equipamientos policiales a través de más vehículos, y eso no sólo es para las comunas del ‘Calles Sin Violencia’. En muchos lugares rurales tenemos estrategias propias. Por ejemplo, acá en la región se realizó una operación bien exitosa en cuanto a la fiscalización de las plantaciones de marihuana”.

- Una solicitud muy demanda por la comunidad es mayor presencia policial. ¿Se evalúa dotar de más Carabineros a la región?

“Nosotros recibimos permanente-

mente inquietudes, principalmente de los alcaldes, que nos plantean sus dudas en cómo están distribuidas las actuales dotaciones. Entonces, una cosa que hicimos es un estudio de la distribución de dotaciones, y se licitó una metodología para reformular la manera en que se distribuyen los activos policiales, para aplicar criterios más modernos, hacernos cargo de las nuevas dinámicas delictuales, y distribuir lo que tenemos de mejor manera. Lo que tenemos, ciertamente, requiere refuerzo, y para eso se están realizando varias cosas. Primero, recuperando la matrícula (escolar) que fue bajando con la pandemia. También vamos a ingresar en estos días, un proyecto al Parlamento para aumentar una modalidad que consiste en llamar a Carabineros en retiro para que presten servicio activo. Después tenemos comprometido otro proyecto que permite contrataciones para actividades concretas de civiles. Con eso se libera a un carabinero para que realice labores netamente policiales. También tenemos una manera de darle mayor potencia a la dotación existente, a través de la política de vehículos. Cuando llegó el gobierno del Presidente Boric había un 50% de vehículos que tenían su vida útil vencida, y acá en la región, era incluso mayor. Eso significa que con los mismos carabineros había menos

presencia policial, porque no tenían como desplazarse”.

- ¿Qué pasa con las zonas rurales de la Región de Coquimbo que hoy acusan baja dotación policial y pocos recursos? Hace un tiempo un carabinero de Punitaqui fue dado de baja por negarse a concurrir a un procedimiento al no contar con los implementos necesarios.

“En estos casos tenemos una especialidad policial, en donde precisamente Carabineros nos dice cuál es la mejor manera de dar cobertura a zonas. A veces la solución es tener una instalación policial de acercamiento, como una subcomisaría o un retén, a veces es tener más vehículos, a veces es reforzar con tecnología. Ahora, para que Carabineros pueda prestar ese servicio correctamente, tiene que tener a disposición todos los elementos apropiados, y ese es el trabajo que nosotros estamos realizando”.

- Otra problemática es el avance del narcotráfico en Limarí y Choapa. ¿Cómo se está abordando esta problemática?

“Esta es una zona con muchas fuentes de producción y cultivos, y eso es complejo porque detrás de la producción hay bandas criminales, que están dispuestas a actuar y muchas veces están armados, y así comienza una cadena de delitos que vienen después. Entonces, actuar a tiempo

en los cultivos evita muchos delitos que vienen después. En virtud de eso es que a través de Carabineros y la PDI tenemos una serie de políticas específicas para los cultivos. Este año el operativo fue muy importante en la región, pues se lograron resultados muy significativos, y tenemos que reforzar eso. Por ello, vienen muchas herramientas nuevas para eso, y voy a mencionar algunas: tenemos funcionando en esta región, y en once regiones del país, los consejos contra el crimen organizado. Eso significa que las instituciones que intervienen en la persecución de este tipo de delitos se juntan y trabajan en conjunto. También hemos aprobado una legislación nueva contra el crimen organizado y el narcotráfico, y eso nos va dar una serie de herramientas que no teníamos antes, en donde lo principal es una nueva forma de decomiso”.

- ¿Cómo están abordando la migración de delincuentes a comunas más pequeñas del país en busca de escondite? Hace unos días se detuvo en Ovalle a una mujer prófuga oriunda de la Región Metropolitana y también al último imputado en el caso del asesinato del suboficial Daniel Palma en Monte Patria.

“Una cosa muy importante son las fiscalías supraterritoriales. Eso es vital, porque las fiscalías hoy son

regionales, y cada fiscal ve lo que pasa en su región, pero hay ciertos delitos que tienen una gran movilidad o que tienen conexiones, y las fiscalías supraterritoriales nos van a permitir tener una capacidad investigativa que sobrepasa las fronteras de la región. Mientras se crean estas fiscalías, nosotros estamos trabajando con la coordinación, con consejos y mesas de trabajo. Al crimen organizado se le responde con un Estado organizado, y creo que las instituciones han ido entendiendo eso”.

- Ovalle actualmente cuenta con una Escuela de Formación de Carabineros, pero se comenta que muchos parten a otras partes del país. A su juicio, ¿por qué ocurre esto y cómo se podría evitar?

“Las escuelas de formación están ubicadas en distintas partes, pero los efectivos que forman se distribuyen de acuerdo a las necesidades nacionales. Lo que pasa es que tenemos que ampliar la capacidad formadora de las escuelas, y aquí por ejemplo, se está trabajando en abrir una matrícula para mujeres carabineras, lo que históricamente no ha habido. Eso será una oportunidad de desarrollo laboral para mujeres de la zona que quieran ser carabineras, y va significar también mayor dotación para distribuir en la comuna, la región y el resto de Chile”.

YA ESTAMOS EN

TikTok

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

elDía diarioeldia

EN VISITA A LA REGIÓN DE COQUIMBO

Tohá afirma que plan “Calles sin Violencia” “ya partió” en la región y adelanta acciones

Diego Guerrero M. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Una nutrida agenda han tenido las autoridades del nivel central en su viaje a la Región de Coquimbo, acompañando al delegado presidencial Rubén Quezada en su cuenta pública y desarrollando una serie de encuentros en torno a temáticas de importancia nacional y local. Una de ellas, la seguridad.

En este contexto, cobraba vital importancia la presencia de la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, cuya cartera era esperada con ansias por los alcaldes de la zona, ante los preocupantes indicadores de comisión de delitos y hechos de connotación social que se han registrado en los últimos años.

Y un tema inevitable, precisamente, es la implementación del Plan “Calles sin Violencia”, una estrategia del Ejecutivo que busca desarrollar acciones específicas en las comunas con más incidencia de delitos violentos, entre ellas La Serena, Coquimbo y Ovalle. Pero durante la semana han persistido dudas en torno a las acciones concretas que esta política significará en la zona, para la que los jefes comunales declaran estar prestos a colaborar.

Cabe señalar que, de momento, tampoco ha existido un hito comunicacional o lanzamiento del plan, como se suele realizar en este tipo de instancias, por lo que la visita de los ministros se alzaba como una oportunidad importante para hacer algún anuncio en la materia.

Pero ante la pregunta de los medios, la secretaria de Estado profundizó en la materia e indicó que el plan ya se encuentra en ejecución en la Región de Coquimbo, y que avanzará en etapas para lograr los objetivos que se ha propuesto el ministerio en la disminución de la criminalidad.

“Ya partió, pero sus distintos componentes se están paulatinamente desplegando y vamos a ir viendo en los próximos meses como distintos componentes de ello se hacen presentes en las comunas que son parte de esta acción”, dijo.

ACCIONES EN MARCHA

Entre los aspectos del plan que ya están en funcionamiento, Tohá mencionó “patrullajes en lugares donde ha habido más ocurrencia de delitos, especialmente homicidios”.



El Plan “Calles sin Violencia” considera acciones en La Serena, Coquimbo y Ovalle.

LAUTARO CARMONA

La secretaria de Estado se refirió a la política del Ejecutivo, que busca disminuir los delitos violentos en 46 comunas del país, entre ellas La Serena, Coquimbo y Ovalle. En ese sentido, indicó que ya se han reforzado patrullajes y se esperan nuevas contrataciones para reforzar el trabajo de Fiscalía.

“Se han reforzado las fiscalizaciones y hay resultados con decomisos de armas y detención de personas con órdenes vigentes”, agregó.

Sin embargo, cabe mencionar que de momento no ha existido información oficial sobre aquellos logros enmarcados en el plan, siendo una de las interrogantes que permanecen, de qué manera específicamente se reforzaron dichos patrullajes con esta política, desde cuándo y qué resultados ha tenido.

LO QUE VIENE

Sobre los puntos del plan que falta por desplegar, la ministra menciona el refuerzo de la persecución penal.

En este aspecto, sí existen acciones más concretas. Específicamente la secretaria de Estado detalló que habrá contrataciones adicionales en Fiscalía, para apoyar a los equipos de las comunas del plan en la investigación de delitos violentos.

Por otro lado, agrega también re-

fuerzos de la PDI, para apoyar dichas tareas, de lo que aún no hay detalles.

Junto con ello, menciona una “dimensión preventiva” del plan, que se trabajará con cada municipio, en medidas como el mejoramiento de espacios y equipamiento de seguridad. En este punto, la ministra sostiene que ya se ha avanzado con el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, en cuanto a inversiones de esta naturaleza en la comuna.

¿BENEFICIO AL RESTO DE COMUNAS?

Luego del punto de prensa, la ministra tuvo una entrevista en exclusiva con diario El Ovallino, en la que abordó otros aspectos de la medida, entre ellos, los criterios de elección de las comunas parte del plan, que, recordemos, generó críticas de aquellas que no fueron consideradas.

Tohá indicó que en contexto de aumento de homicidios en los últimos años, se escogió a las 46 comunas

Se han reforzado las fiscalizaciones y hay resultados con decomisos de armas y detención de personas con órdenes vigentes”

CAROLINA TOHÁ

MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

que concentran el 60% de los casos, principalmente en las urbes. Sin embargo, sostuvo que se espera que la estrategia repercuta en nivel general.

“Cuando uno actúa en esas comunas, (la acción) se focaliza ahí, pero se benefician muchas más comunas”, sostuvo, con la detención de delincuentes “que también operan en otros lugares”.

Además, indicó que es sólo una de muchas medidas en materia de seguridad que se complementará para atender otras particularidades, por ejemplo, en las zonas rurales. En este punto puso de ejemplo la Política Nacional contra el Crimen Organizado, que tiene 10 líneas de acción en todo el territorio nacional.

VIOLENTOS ROBOS

Detienen en Santiago a extranjeros vinculados a diversos delitos en la región

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Irrumpían armados a los domicilios de sus víctimas, mediante golpes y amenazas. También las maniataban para sustraer dinero y diversas especies. Así operaba una banda de extranjeros mayores de edad, involucrados en diversos robos con violencia e intimidación, cometidos en la conurbación La Serena - Coquimbo y en la Región Metropolitana.

“Detectives de esta unidad especializada y Prefectura Elqui, en conjunto con la Fiscalía de Focos La Serena, y la Brigada Investigadora de Robos Sur realizaron diversas diligencias de análisis criminal e inteligencia policial,

Los detectives de la Brigada de Robos de La Serena, en coordinación con el Ministerio Público, desarrollaron la investigación que logró identificar y desarticular a esta peligrosa organización criminal.

logrando identificar a los integrantes de esta peligrosa organización delictual por 7 robos con intimidación y violencia, 4 de los delitos cometidos aquí en la conurbación”, señaló el subprefecto Fernando Rojas, jefe de la Brigada de Robos La Serena.

La investigación determinó que habían dejado la Región de Coquimbo



Los delincuentes protagonizaron violentos asaltos y robos en la Región de Coquimbo. CEDIDA

y en la comuna de Lo Espejo seguían cometiendo estos ilícitos a través del llamado tour delictual. Así irrumpían en locales comerciales, hasta que en un negocio uno de los miembros de la banda fue abatido por una víctima que usó un arma de fuego debidamente inscrita, impactando en la cabeza de uno de los imputados.

“Tras la investigación con los detectives logramos reunir la evidencia para gestionar las órdenes de detención ante los tribunales, por la participación de los imputados en diversos robos bastante violentos que cometieron, entre enero y marzo de este año,

donde amarraban a sus víctimas y los amenazaban con armas de fuego para robarles”, señaló el Fiscal de Focos Investigativos, Nicolás Shertzer.

Los detectives planificaron la Operación Bur Berry logrando la detención de dos imputados, uno en el aeropuerto y otro en el centro de Santiago, quedando a disposición de la fiscalía para la formalización de cargos. Los tribunales autorizaron 100 días para la investigación y los dos imputados quedaron en prisión preventiva, mientras siguen las diligencias para detener al resto de la organización criminal.

25 DE MAYO

DÍA NACIONAL DEL SUPLEMENTERO

El suplementero, un personaje de nuestra historia, lleva más de un siglo acercando la noticia a la gente, con esfuerzo y dedicación.

Hoy, 25 de mayo hacemos un merecido reconocimiento a su importante labor.

FELIZ DÍA



TRAS LOS NUEVOS ANTECEDENTES POR QUERRELLA DEL SII

“Lesión enorme”: la figura jurídica a la que se acudiría por el “Papaya Gate”

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Tras surgir nuevos antecedentes en el denominado caso “Papaya Gate”, luego que el Servicio de Impuestos Internos se querellara contra los representantes legales de seis inmobiliarias de la Región de Coquimbo por el delito tributario de presentación de declaraciones de impuestos maliciosamente falsas en el marco de la venta de terrenos involucrados en el cuestionado caso, ha surgido el interés sobre el avance de las distintas acciones que se han presentado desde el Gobierno Regional al respecto, para intentar recuperar esos recursos.

Cabe recordar que una de las acciones a las que se podría recurrir – y que se mencionó en un principio – era la de “Lesión Enorme”, que permite

Este principio permite rescindir un contrato de compraventa cuando una de las partes ha sufrido un perjuicio desproporcionado al momento de realizar un negocio. En ese sentido, desde el Gore señalaron que esperan reunirse con los abogados del Consejo de Defensa del Estado para decidir los pasos a seguir en este caso.

rescindir un contrato de compraventa cuando una de las partes ha sufrido un perjuicio desproporcionado en la concreción de un negocio. Esto ocurre cuando el comprador paga más del doble del valor real del bien.

DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS

Cabe señalar que para las diferentes autoridades es prioritario poder recuperar los recursos pagados en el

año 2020 por los seis terrenos por un monto de \$9.800 millones, cifra muy superior a los más de \$485 millones por los que las inmobiliarias los adquirieron, en 2014.

Es por esto que, incluso entre las conclusiones de la comisión especial de la Cámara de Diputados por el “Papaya Gate”, se solicitó a los dueños de las inmobiliarias la devolución de los dineros.

Además, se llamó a la anulación

del contrato de compraventa y que se restituyan al Gobierno Regional los dineros pagados.

NUEVOS PASOS

Según fuentes del interior del Gore se estarían estudiando distintas acciones, entre ellas el principio de “Lesión Enorme”, pero todo ello depende de lo que determine el Consejo de Defensa del Estado.

En ese sentido, desde el Gobierno Regional informaron han estado y continuarán trabajando en todos los frentes y, en particular, aquellos que han afectado el patrimonio de la región, como en este caso.

Al respecto, el departamento jurídico del Gore se ha reunido, y se volverá a reunir, este próximo martes 30 de mayo con los abogados del Consejo de Defensa del Estado, que llevan la causa en su arista penal, para decidir los caminos a seguir en relación con lo

Día Internacional del Perro Sin Raza

Nueva jornada de Adopción de mascotas en VIVO Mall Coquimbo

Este viernes 26 de mayo se llevará a cabo en el centro comercial una nueva instancia de adopción en conjunto con el Centro Médico Veterinario Municipalidad de Coquimbo, todo con el fin de conmemorar el “Día Internacional del Perro sin Raza”

Como parte de la conmemoración del Día Internacional del Perro sin Raza, es que en VIVO Mall Coquimbo se realizará este 26 de mayo una jornada de adopción de mascotas en conjunto con el Centro Médico Veterinario Municipal de Coquimbo. Esta iniciativa tiene como fin invitar a toda la comunidad para que vivan la experiencia de conocer perritos de edades que buscan ser acogidos por alguna familia que les dé amor. Este trabajo en conjunto entre ambas

entidades, se creó con el fin de fomentar la tenencia responsable de mascotas en la comunidad coquimbana.

La actividad se efectuará el viernes 26 de mayo en el nivel 3 de VIVO Mall Coquimbo, ubicado en Avenida Varela 1524, desde las 14:30 hasta las 18:00 hrs.

Alejandro Espinosa, encargado del Centro Médico Veterinario Municipal de Coquimbo, señala que **“los caninos están en el centro y buscan posibles familias que puedan adoptarlos, cuentan con todos los controles médicos al día. La persona que quiera adoptar, deberá llenar un formulario, y posteriormente tomaremos contacto para ver cómo va el comportamiento e interacción de la nueva familia con el paciente adoptado”**.

“Desde que incorporamos el concepto y nos definimos como centros comerciales Pet Friendly en todos nuestros centros comercia-

les, hemos buscado no solo hacer parte del día a día a las mascotas de quienes nos visitan, sino que, además, difundir la importancia y beneficios que pueden traer las mascotas en las vidas de las personas. Así es como queremos seguir avanzando en nuestro objetivo de visibilizar la necesidad de entregar una nueva vida a mascotas que muchas veces han sido abandonadas y buscan un hogar. Por ello, quisimos realizar una nueva jornada de adopción en conjunto con el Centro Médico Veterinario Municipal para celebrar el Día Internacional del Perro Sin Raza. Ellos tienen una gran experiencia en esta noble labor de dar una nueva oportunidad a perritos que solo buscan un hogar donde los acojan con amor”, comenta María José Gatti, subgerente de Comunicaciones y Marca de Malls & Outlets VIVO.

¡Una experiencia inolvidable y que espera que todos puedan disfrutar ese día!



SOMOS PET LOVERS

JORNADA DE ADOPCIÓN

Horarios
Viernes 26 de mayo
14:30 a 18:00 hrs.

Lugar
Nivel 3
VIVO Mall Coquimbo

VIVO MALL COQUIMBO | **CENTRO MEDICO VETERINARIO**



LAUTARO CARMONA

El departamento jurídico del Gore se reunirá este martes 30 de mayo con los abogados del Consejo de Defensa del Estado, que llevan la causa en su arista penal, para decidir los caminos a seguir en el denominado "Papaya Gate".

determinado por el SII y las empresas querelladas.

QUERRELLA DEL CDE

Se debe señalar que la querrela presentada por el CDE apunta contra la ex Intendente Lucía Pinto, el ex jefe del Departamento Jurídico, Eduardo Espinoza, y el jefe de la División de Planificación y, luego, administrador regional, José Cáceres, quienes, "incumpliendo dolosamente los deberes de sus cargos", habrían realizado múltiples gestiones para concretar, bajo la modalidad de trato directo y por montos cuantiosamente sobrevalorados en relación con el valor real del terreno, su adquisición. Lo anterior, omitiendo, además, sucesivas y categóricas objeciones de la Contraloría Regional de Coquimbo y su negativa a tomar razón, en cuatro oportunidades, del contrato de compraventa presentado por el Gore para dicho fin.

En su acción, el CDE también imputa responsabilidad en el perjuicio fiscal al representante de las inmobiliarias involucradas, Pablo Bracchitta, en cuanto éste, de acuerdo con los antecedentes de la indagatoria, habría

Seis

Son las inmobiliarias ante las que el SII se querelló por el delito tributario de presentación de declaraciones de impuestos maliciosamente falsas en el marco de la venta de terrenos.

solicitado y pagado los informes de tasación cuestionados por la Contraloría Regional, firmado la carta de oferta de venta de los terrenos y retirado desde la Notaría, los vale vista con que fueron cancelados, siendo –en definitiva– el receptor de la millonaria cifra pagada.

"LESIÓN ENORME"

El Día conversó con diversos expertos en derecho para conocer los alcances que podría tener la figura jurídica de "Lesión Enorme" y si podría

concretarse en este bullado caso y recuperar los recursos.

Para el abogado Rodrigo Aracena, en términos generales, la "lesión enorme" es la sanción que el Código Civil impone al contratante que incurre en un abuso respecto a su contraparte, y consiste en un perjuicio económico que se produce en contratos como la compraventa de inmuebles. Éste ocurre cuando el comprador paga más del doble de lo que realmente vale el objeto que se compra, o cuando el vendedor recibe menos de la mitad del valor de lo que se vende.

"El valor a considerar como referencia o justo precio, como lo llama el Código Civil, es el valor de mercado del inmueble", señala el profesional.

Según Aracena, la "lesión enorme" implica la nulidad relativa del acto o contrato en que se produce, o bien, la reducción de la desproporción del precio recibido o pagado.

"También podrían devolver los dineros pagados en exceso y el Gore mantener el inmueble, lo que sería útil, dada la dificultad de obtener un terreno que cumpla técnicamente para el fin público perseguido", afirma el abogado.

CUMPLIR REQUISITOS

Por su parte, Nelson Gallardo, abogado y profesor de Derecho Civil de la Universidad de La Serena, complementa que el concepto de "lesión enorme" consiste en el perjuicio pecuniario que sufre una de las partes "debido a la falta de equivalencia o conmutatividad en las prestaciones de un contrato oneroso".

Puesto que en el caso del "Papaya Gate", se trata de contratos de compraventa de los terrenos, Gallardo explica que para que pueda rescindirse un contrato por la causal de "lesión enorme", deben cumplirse ciertos requisitos.

En primera instancia, debe haber lesión en los términos del artículo 1889 del Código Civil. Es decir, cuando el comprador paga más del doble del "justo precio" de lo que se compra.

Gallardo puntualiza que el "justo precio" es aquel que tenía el bien comprado al momento de cerrar el contrato. En este caso, respecto a los terrenos, corresponde al avalúo fiscal o comercial que mantenía el inmueble en la época de la celebración de la escritura pública.

Eso sí, el jurista sostiene que esta condición sólo se aplica en el caso de ventas y permutas de inmuebles que no hayan perecido en poder del comprador, de conformidad con el artículo 1893, inciso 1º del Código Civil.

Sin embargo, el abogado sostiene que se debe considerar que el objeto comprado no debió ser enajenado (cedida) por el comprador. En lo que respecta al "Papaya Gate", según los registros públicos, los terrenos aún están inscritos a nombre del Gore.

"Por último", complementa el abogado, "la acción rescisoria debe interponerse oportunamente. Esto es, en el plazo de cuatro años contados desde la celebración del contrato de compraventa. En cuanto a los efectos de la rescisión de venta por 'lesión enorme', una vez que la sentencia que así lo declare se encuentre firme o ejecutoriada, el demandado podrá optar a consentir en la rescisión, lo que como toda nulidad, retrotraerá a las partes al estado anterior al de la celebración del contrato, o se podrá restituir el exceso del precio recibido sobre el justo precio aumentado en una décima parte".

YA ESTAMOS EN

TikTok



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

elDía
diarioeldia

POR INVESTIGACIÓN DE MAL USO DE VEHÍCULO FISCAL

Defensa de Krist Naranjo habría ingresado sus descargos ante Contraloría

Los abogados de la gobernadora regional tenían hasta las 00:00 horas de este jueves para ingresar el escrito con la declaración de testigos y documentos. Cercanos a la autoridad aseguraron que se descartó solicitar una prórroga para realizar el trámite.



LAUTARO CARMONA

Cabe recordar que el pasado lunes el ente contralor notificó la formulación de cargos y concluyó la etapa de indagatoria de la investigación sumaria en contra de la autoridad regional.

30

Días hasta 3 meses de suspensión de labores es lo que se arriesga la gobernadora, en caso de ser sancionada.

ETAPAS DEL PROCESO

Se debe tener en consideración que Naranjo en estos descargos pueda sostener que el hecho imputado no ocurrió así, para lo que puede presentar testigos y documentos respaldando su posición.

Luego de presentado estos descargos, se pueden presentar pruebas y con toda esa información, cerrar dicha etapa.

Así, el fiscal, con estos antecedentes hace un resumen de lo que investigó, los cargos que formuló y hace una propuesta de medida disciplinaria, la que en definitiva, resuelve el contralor.

SANCIONES

Tras concluir el proceso administrativo, y de comprobarse irregularidades, la gobernadora, Krist Naranjo, se arriesga a sanciones que van desde la censura por escrito – la cual se deja en su hoja de vida funcionaria – una multa, la suspensión de labores, – desde 30 días a tres meses – hasta su destitución.

Cabe señalar que las medidas disciplinarias se aplican tomando en cuenta la gravedad de la falta cometida y las circunstancias atenuantes o agravantes que arroje el mérito de los antecedentes.

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, miércoles 14 junio 2023, 11:00 hrs., se rematará, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Arauco N° 4420, sitio N° 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$27.774.739.-. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga al contado dentro de 5° día de ella efectuada. Bases y antecedentes juicio caratulado "García con Morales", ROL C-3170-2021. El Secretario.

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

Cuando el reloj marcó las 00:00 horas de este jueves venció el plazo que tenía la gobernadora regional, Krist Naranjo, para presentar su defensa a la notificación por formalización de cargos efectuada el pasado lunes, por funcionarios de la Contraloría Regional, por el mal uso de vehículo fiscal.

Según pudo recabar El Día, el equipo de profesionales del bufete del abogado y ex ministro, Isidro Solís, estaba trabajando ayer en la entrega de los antecedentes para la defensa de la autoridad regional.

Si bien, hasta el cierre de esta edición,

no se logró corroborar la entrega de la documentación de la defensa, pues no hubo respuesta del defensor de Naranjo, fuentes del Gore explicaron que no se habría solicitado una prórroga de plazos y que la respuesta sería sí o sí ingresada.

Cabe destacar que el escrito podía ser ingresado de forma online hasta la medianoche, por lo que hasta el cierre de esta edición, se estaba a la espera de aquello.

Cabe recordar que el pasado lunes el ente contralor notificó la formulación de cargos y concluyó la etapa de indagatoria de la investigación sumaria en contra de la autoridad

regional, para así, dar paso a la instancia probatoria.

Desde el Gobierno Regional indicaron, al ser notificada, que no se debe perder de vista que la Contraloría actúa en el marco de sus atribuciones, y siempre, como Gobierno Regional, seguirán colaborando, "como ha sido nuestra práctica, en forma transparente y expedita", aseguraron.

Agregaron en el texto que "Krist Naranjo continuará al mando del Gobierno Regional, tanto administrativa como protocolarmente, cumpliendo así con el mandato popular que le fue entregado democráticamente en las urnas".

EXTRACTO

25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 11, REMATARÁ el día 20 de junio de 2023, a las 15:20 horas, el Departamento número 204 y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento número 185, ubicado en el primer piso ambos del Condominio Edificio Marina Horizonte II, el cual tiene su acceso principal por Avenida Los Pescadores, número 5.301, de la comuna de Coquimbo, Provincia del Elqui, Cuarta Región Coquimbo, inscrita a fojas 14.830 Número 7.631 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo.- Mínimo Postura asciende a \$70.380.059.- La subasta se realizará por medio de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Saldo de precio, pagadero dentro de 5° día de la subasta. Demás antecedentes en la Página Web del Poder Judicial, www.pjud.-cl, autos caratulados "SCOTIABANK CHILE S. A./PARADA", Rol C-9.481-2021, Juicio Ejecutivo.

REMATE

REMATE: Ante OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 3°, Santiago, día 28 de Junio de 2023, a las 15:15 horas, se rematará en dependencias del Tribunal, el 50% de los derechos de dominio sobre el inmueble consistente en el Departamento N°43, del cuarto piso, la Bodega N°6, y el derecho de uso y goce exclusivo de los Estacionamientos números 21 y 321, todos del Edificio número tres denominado "Don Manuel", acogido a la ley de venta por pisos y construido en el inmueble denominado "Sub lote número uno", resultante de la subdivisión de la fusión de dos retazos de terrenos ubicados en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. Derechos inscritos a nombre de Jessie Magda Schulbach Bórquez a fojas 1.724 N°1.537 Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas 2.190 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía por el 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no fuere sábado, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y al momento de ser presentado el documento, el Secretario subrogante del Tribunal calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. Los postores al momento de entregar los datos solicitados, deberán precisar si participaran en la subasta por sí o a nombre de un tercero, y en la afirmativa, aportar los datos que permitan identificar fehacientemente a ese tercero. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Schulbach Bórquez" Rol C-10068-2018. Secretaria.

OVALLE PODRÍA SER EL LUGAR ELEGIDO

Continúa incógnita sobre futura instalación del OS7 en Limarí

La ministra del Interior, Carolina Tohá, no confirmó el lugar ni la comuna elegida para el emplazamiento de esta unidad especializada, pero según algunos parlamentarios, la capital provincial sería la escogida. En todo caso, las autoridades fueron enfáticas en que lo importante no es el lugar físico en donde sea ubicada, sino más bien la labor que se desplegará por todas las comunas.



ARCHIVO REFERENCIAL

La instalación del OS7 en la provincia es celebrado como una buena medida para el combate contra el narcotráfico.

Manuel Monsalve, en la reunión del 27 de diciembre del año pasado con alcaldes y dirigentes sociales. Teníamos esta inquietud, porque estaba el compromiso, pero seguimos realizando gestiones con las autoridades y el prefecto de Carabineros. Nosotros entendemos que la casa va estar ubicada en Ovalle, pero la verdad es que la ubicación física es lo de menos, lo importante es el despliegue policial", indicó el senador.

De todas formas, Walker fue enfático en señalar que esta no es una información oficial, reiterando la importancia de la labor que se realizará a través de esta unidad. "Yo entiendo que va estar en la comuna de Ovalle, pero es una información que tienen que entregar las autoridades del Ministerio del Interior y la Delegación Presidencial. Por eso prefiero comentar lo importante que es tener al OS7 para las provincias del Limarí y Choapa, y eso es lo relevante", puntualizó.

Para el parlamentario, sin duda, se debe "valorar como una gran noticia la presencia del OS7. Eso es lo importante, no queremos que el OS7 esté atrapado en un lugar físico, sino que esté recorriendo las comunas y localidades rurales, en donde hoy día están las plantaciones y se cometen los delitos", aseveró el parlamentario.

Luciano Alday V. / Ovalle



Con la visita a Ovalle de la ministra del Interior, Carolina Tohá, se esperaban respuestas a varias interrogantes en materia de seguridad, pero una de esas no quedó clara.

El OS7 que se instalará en la Provincia del Limarí ha provocado altas expectativas, y es por eso que una de las dudas era saber dónde se instalará esta unidad especializada, o al menos en qué comuna, sobre todo ante las sugerencias y cuestionamientos del alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, quien pedía que se instalara en su comuna.

Al ser consultada por Diario El Ovalino, la ministra no quiso detallar la comuna

escogida para instalar el OS7, argumentando que la importancia real no radica en su lugar físico de instalación, ya que lo importante es que el servicio se desplegará por toda la Región de Coquimbo.

"Me ha pedido Carabineros que no hable de dónde está instalado. No es bueno dar a entender que la ubicación es importante, porque esta es una unidad que va a atender a la región. Esta es una unidad especializada en estos temas, más calificada, con equipos con mayor experiencia y mejor dotados, y que van a estar atendiendo a la región en su conjunto", afirmó.

"Hubo distintas fórmulas de solución que se buscaron para su instalación. Finalmente se dio en la posibilidad de arrendar un inmueble e instalarlos ahí. Ojalá ni se sepa dónde están, lo impor-

tante es que van a estar trabajando para toda la región", complementó.

Consultado, según el senador Matías Walker, el OS7 sería instalado en Ovalle, en desmedro de Monte Patria y otras comunas del Limarí.

"Lo primero es que hay que valorar la presencia del OS7 de Carabineros. Es importante contar con una unidad especializada en la investigación del tráfico de drogas y otros delitos asociados en la provincia del Limarí y Choapa. Esto es resultado de la petición que le hicimos al subsecretario del Interior

REMATE

Segundo Juzgado de Letras en lo Civil La Serena, Rengifo 240, La Serena, **rematará, 12 junio de 2023 a las 12:00 horas**, departamento número doscientos once del segundo piso del Edificio A, del Condominio denominado "Condominio Espacio Urbano II", con acceso común por Avenida Cruz del Molino número trescientos veintiséis, ciudad y comuna de La Serena. Se comprenderá en la venta el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento número cuarenta del área de estacionamientos individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento dieciocho al final del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; así como también, todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas mil setecientos setenta y dos, número novecientos ochenta y cinco en el registro de Hipotecas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mencionado Condominio Espacio Urbano II, fue construido en el inmueble denominado Lote A Uno b, resultante de la subdivisión del inmueble denominado Lote A Uno, A Dos, D tres, D Cuatro, A Uno, resultante de la subdivisión del Lote F Uno a, éste a su vez resultante de la subdivisión del lote F Uno, éste producto de la fusión del Resto de mismo predio La Cruz del Molino con el Lote Uno-A Uno-C, de la ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número doscientos once al final del Registro de Propiedad del año dos mil doce del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, inscrito fojas 507, N°383 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2014. Mínimo posturas **\$80.000.000.-** correspondiente a la tasación efectuada por perito tasador designado en autos. Postores deberán acompañar vale vista a la orden tribunal 10% mínimo subasta. Saldo precio deberá consignarse dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Demás bases y antecedentes en causa **Rol C-2518-2019, Distribuidora y Servicios Metas S.A. con Correa Gálvez**. La Secretaria. Fecha Doce de mayo de dos mil veintitrés.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°A-101, DEL PRIMER PISO DE LA TORRE A, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°87, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA, CON ACCESO POR AVENIDA ARAUCO N°5440 DE LA CIUDAD DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 1222 N°848 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2017, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$36.952.104.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1363-2022, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON BARAHONA". SECRETARÍA. FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO SECRETARIO PJUD

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO PJUD

CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, PRESIDENTA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

“Hay problemas que hemos relevado hace años y nunca hemos sido escuchados”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

La presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades y alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao Álvarez-Salamanca, resaltó el papel que los municipios cumplen hoy en el país, pues su rol, más allá de la mera gestión, implica establecer una relación directa con las necesidades de los ciudadanos y un conocimiento cabal de las características del territorio que administran.

Así, en entrevista con El Día, la autoridad edilicia defendió el concepto de “municipalismo” como contraparte del Gobierno y el Congreso, en cuanto a la necesaria participación que deben tener los alcaldes en la resolución de temáticas tan importantes para el desarrollo del país, como es el proceso de descentralización.

-A 30 años de la formación de la Asociación Chilena de Municipalidades, ¿en qué pie se encuentra la organización?

“Estamos más fuertes que nunca, porque es una organización que reúne a más de 320 municipios de los 345 que tiene Chile y, además, es una organización que está en todo el país y de todas sus realidades. Por eso es que es tan importante el asociativismo en este caso y en general fuerzas que son transversales política y geográficamente y, por supuesto, para hacer fuerza como municipalismo para ser contraparte del Gobierno, del Parlamento. Así que yo siento que hemos ido avanzando y hoy día tenemos una gran asociación y tenemos que sacarle el brillo que se merece”.

-¿Se podría decir que es una organización machista cuando en tres

La alcaldesa de Peñalolén destacó el rol que cumplen los ediles organizados en la ACHM que, de manera extraordinaria, están reunidos en La Serena, pues han sido capaces asegura, de visibilizar las carencias e inequidades que aún subsisten en el país.



LAUTARO CARMONA

décadas sólo ha tenido una mujer como presidenta, en este caso usted?

“Es un reflejo de nuestra sociedad, pero también es reflejo de que vamos avanzando, y el hecho de ser la primera mujer presidenta de la asociación es un símbolo también y un avance en términos de lo que significa que hoy día, hay más mujeres alcaldesas. Pero queremos que haya más, así que es un desafío, (...). No estamos exentos de aquello, y, por lo tanto, tenemos que seguir avanzando”.

-En Chile un 87% de alcaldes son hombres. ¿Cree que de ahí proviene el hecho de que no haya habido mujeres liderando la asociación?

“Creo que son múltiples factores, pero me quedaría con lo positivo y es que vamos avanzando”.

TEMAS A DEBATIR

-¿Cuáles son los temas que les interesa analizar en profundidad en este encuentro que se está realizando en La Serena?

“Vamos a estar con el subsecretario (Eduardo) Cataldo (Subdere), tratando, sobre todo, los temas de centralización y del financiamiento municipal. Vamos

a estar también con la ministra del Interior (Carolina Tohá) y el subsecretario (Eduardo) Vergara (Prevención del Delito), con el cual, vamos a avanzar en los temas de seguridad y en las facultades municipales. Vamos a abordar el tema constitucional, como la propuesta de descentralización en el mundo municipal y vamos a abordar el tema del royalty, ya que viene el ministro de Hacienda (Mario Marcel), quien nos va a comentar cómo se va a implementar y los efectos de la ley del royalty para las municipalidades”.

DESCENTRALIZACIÓN

-¿La falta de descentralización ha afectado muy duro a los municipios apartados de la Región Metropolitana?

“Absolutamente. Yo creo que los primeros afectados con la falta de descentralización son los ciudadanos. Incluso, ni siquiera los municipios, porque son ellos los que reciben calidad de servicios distintos, pues no todos tienen los mismos servicios en todas las ciudades y localidades. Por lo tanto, los ciudadanos son los que se ven afectados principalmente, mientras que los municipios tratamos y hacemos grandes esfuerzos para llevar todos estos servicios al último rincón. Pero se hace bien complejo por un tema de recursos y también de facultades”.

-Como alcaldes, ¿hacen algún mea culpa o una reflexión en relación a que, como autoridades, estarían más enfocados en el pedir que en proponer, como se ha dicho?

“Los alcaldes siempre estamos proponiendo y, además, más que pedir, estamos relevando las inequidades, injusticias y problemas que tenemos que enfrentar para hacer nuestra labor. No es que vivamos reclamando, lo que pasa es que efectivamente tenemos problemas que hemos relevado hace muchos años y nunca hemos sido considerados. Entonces, cuando uno no avanza la preocupación aumenta y son los ciudadanos los perjudicados.”

CITACIÓN

La Comunidad de Aguas Canal Compañía, cita a Asamblea Ordinaria de comuneros para el día 03 de junio de 2023, a las 09:00 y 10:00 horas en primera y segunda citación respectivamente.

TABLA

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Rendición de cuentas.
- 3.- Valor de cuota y reparto de agua por acción.
- 4.- Costos y limpia 2023.
- 5.- Elección de Directorio.

LUGAR

Sede Social de La Compañía, comuna de Vicuña.

EL DIRECTORIO



SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



Vida Salud
 PUBLICA CON
NOSOTROS
 CONTACTO COMERCIAL
 (51) 2200 410

Cuando reclamamos por algo, es porque al final son los ciudadanos los que ven disminuida la capacidad de atención de los municipios y no reclamamos porque sí. Es con razón”.

DELINCUENCIA Y VIOLENCIA

-La delincuencia ha evolucionado hacia una violencia nunca antes vista, con muertos diarios en la calle. ¿Han hecho o harán alguna propuesta al Gobierno para frenar de alguna manera estos hechos?

“El tema del crimen organizado y el aumento de los homicidios es algo que escapa de las capacidades que los municipios puedan tener. De hecho, no nos corresponde ni debíamos tener la responsabilidad, pero sí, tenemos un rol de ser coayudante en materia de seguridad. Contamos con información, tenemos conexión con los territorios. Por lo tanto, podemos colaborar en los planes que el Gobierno diseñe, en este caso el Plan ‘Calles sin Violencia’ o el que sea para abordar esa problemática. Creo que el rol de los municipios es algo más preventivo, de recuperación de espacios públicos, iluminación y organización comunitaria, que va en paralelo con el trabajo que tiene que hacer el Gobierno y el Parlamento respecto de fortalecer las instituciones para enfrentar el narcotráfico y el

crimen organizado”.

-¿Comparte que en comunas del sur del país, como en Ercilla, debería aplicarse el estado de sitio como se ha propuesto?

“Yo no confundiría los temas de seguridad, como crimen organizado y otros, con lo que está pasando en la Araucanía, que es un fenómeno bastante singular, por decir lo menos, que lleva bastantes años desarrollándose y que no ha sido posible frenar. Creo que más que el estado de sitio lo que se requiere es una fuerza muy eficiente de investigación, detención y condena de personas que están dedicadas al terrorismo, al narcotráfico, a la delincuencia, al robo de madera. Y esa debiera ser la supervisión (sic), porque al final el estado de sitio significa restringir todas las libertades de las personas, y hoy día, vemos que hay un estado de emergencia que no ha sido suficiente. Creo que tenemos que analizar si efectivamente somos capaces de aplicar un estado de sitio, porque es el más gravoso de todas las restricciones a la libertad. Yo lo usaría, si fuese necesario como último esfuerzo, pero creo que hay intermedios que todavía se pueden hacer”.

EDUCACIÓN MUNICIPAL

-Además de aliviarlos económica-

mente, ¿qué otro beneficio trae para los municipios la desmunicipalización de la educación?

“Yo tengo una mirada no crítica, pero de alguna manera tampoco complaciente sobre el proceso de desmunicipalización, porque si bien, algunos municipios han administrado mal los recursos, yo también he demostrado que quienes lo hemos hecho bien con los recursos que se tiene, no es suficiente. Pero si alguien cree que por el sólo hecho de desmunicipalizar va a mejorar la calidad de la educación pública, eso es falso. Lo que es cierto es que si no se hacen determinados esfuerzos por mejorar los estándares, sea el municipio o sean los servicios locales de educación, vamos a tener el mismo problema (...). Hoy día no es tan relevante el instrumento, lo más relevante es el objetivo, y éste es mejorar la calidad de la educación de nuestros niños y niñas. Para eso necesitamos el instrumento que sea mejor, y si esos son los servicios locales, bien. Pero si no están cumpliendo ese objetivo tenemos que pensar cómo mejorar el instrumento”.

-¿Cuál cree que es la clave para que el país tenga una educación pública de calidad?

“La educación de calidad tiene que ver con que los niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades, independiente

de dónde les toque nacer o vivir. Por lo tanto, la clave está en la calidad de los profesores, de los equipos directivos y en la calidad del proyecto educativo que se quiera desarrollar y eso requiere de muchos recursos. Los países que han avanzado en esto invierten mucho en educación”.

SALUD PRIMARIA

-Según su visión, la salud primaria ¿también debería desmunicipalizarse?

“Creo que no. La experiencia, y así nos lo mostró la pandemia, es que la gran fortaleza que tuvo este país para enfrentar una crisis como ésta fue la atención primaria. Ahí radicó la vacunación y la atención de las personas. Se visibilizó como una gran fortaleza de nuestro país, así que yo avanzaría en fortalecer la atención primaria más que desmunicipalizar”.

-¿Cree que el Fondo Común Municipal debería reformularse o funciona bien como está?

“Yo creo que debe reformularse. Tiene algunos estándares que hoy no responden a los nuevos desafíos municipales (...), porque los municipios no sólo se miden por sus ingresos, pues también hay que medirlos con una serie de factores. Creo que son instrumentos y todos los instrumentos deben ir adaptándose a la realidad y desafíos”.



25 DE MAYO

TRIBUTO DADDY YANKEE



PISCOLA A \$1.000

De 12:00 a 22:00 HRS

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / DESDE LAS 22:00 HRS

26 DE MAYO

TRIBUTO STING



SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / DESDE LAS 23:00 HRS

27 DE MAYO

LA ROSA



SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / DESDE LAS 23:00 HRS

S.O.S MAMI

26 DE MAYO / 21:30 HRS

COMPRA TU ENTRADA TICKETPRO®



UF 25.05.23: \$ 36.012,00

DÓLAR COMPRADOR: \$807,70

DÓLAR VENDEDOR: \$808,00

IPC ABRIL: +0,3%

IPSA: -0,74%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.643,30 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,90% y cerró en 28.829,24 puntos.

INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 300 MILLONES DE DÓLARES

MOP posterga licitación de tranvía entre La Serena y Coquimbo para el próximo año

Después de que el ex ministro Juan Carlos García afirmara que el proceso se iba a realizar durante el curso actual, Obras Públicas optó por retrasarlo, pues se necesitarían más estudios, sociabilizarlos con los actores locales y determinar la relación que tendría el tranvía con otros medios de transporte.



CEDIDA

El proyecto consiste en mejorar la conectividad de la conurbación Coquimbo-La Serena mediante un material rodante correspondiente a un sistema tranviario eléctrico.

transporte, abordando integralmente el sistema de transporte público para un proyecto de esta envergadura”.

Para el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, el cambio en la fecha de licitación del transporte es lamentable, por cuanto el ex ministro García se había comprometido personalmente a llevar a cabo este proceso durante el curso actual.

“Saber que se va a demorar más, es muy frustrante. Las cosas deberían planificarse bien y avanzar para que la población se dé cuenta de que se están materializando proyectos que van en su beneficio directo. Estas son iniciativas que no son de corta construcción y por lo tanto, mientras más se dilaten, más se aleja la posibilidad del tranvía”, complementó.

En tanto, su par de Coquimbo, Alí Manouchehri, manifestó que es un escenario extraño, ya que el ex titular del MOP se comprometió con la licitación del proyecto.

“Ahora, que se postergue también abre a análisis la reactivación de la línea férrea que es una de las iniciativas que nosotros presentamos, lo que nos permitiría que en el trazado que recorre gran parte de la comuna, descomprimir la carga y descarga en el puerto, además de dar una opción a la congestión vial que actualmente presentamos”, dijo.

Por su parte, el consejero regional y presidente de su comisión de Desarrollo Social e Inversiones, Lombardo Toledo, sostuvo que desde que se desempeñaba como concejal por la capital regional que se viene estudiando el proyecto.

EL PROYECTO

“No obstante, tenemos alternativas más trascendentes como una locomoción pública de calidad, con nuevos estándares y que podrían reemplazar al famoso tranvía. Asimismo, tenemos el desafío de volver a construir el tren elquino con diversos ramales hasta llegar al sector de Las Compañías. Al mismo tiempo, que finalmente se defina el trazado de la Ruta 5 y 41 o aumentar la cantidad de puentes en lugares como La Garza”, añadió.

Cabe recordar que el tranvía tendrá un largo de aproximadamente 30 metros y una capacidad de 250 pasajeros. Recorrerá más de 13 kilómetros entre el Hospital San Pablo de Coquimbo y el centro de La Serena.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Es uno, sino el proyecto más importante a ejecutarse en La Serena y Coquimbo. Hablamos del tranvía que pretende mejorar la conectividad en la conurbación, además de disminuir los tiempos de viaje y con ello, facilitar, los traslados de sus habitantes.

Iniciativa que después de varios años de estudios y demoras en su materialización debido a la falta de voluntad política de los más recientes gobiernos, pareció recibir un espaldarazo con la llegada de Gabriel Boric a La Moneda.

De hecho, en enero pasado, el entonces ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, recibió a la gobernadora regional, Krist Naranjo, donde le reveló que la licitación del tranvía estaba pronosticada a realizarse durante este año.

“Estamos impulsando el proyecto de tranvía que es tan anhelado para la conurbación. Hoy no sólo hemos ratificado que esa iniciativa va, sino que a partir de marzo vamos a trabajar en conjunto, porque nos importa la voz de la zona y que el proyecto sea liderado desde allí. Como Ministerio de Obras Públicas (MOP), por supuesto, impulsándolo desde el nivel central para que este proyecto tan emblemático no sólo para la región,

“**Que se demore más, es frustrante. Las cosas deberían planificarse mejor para que la población se dé cuenta de que se están materializando proyectos que van en su beneficio”**

ROBERTO JACOB
ALCALDE DE LA SERENA

sino que también a nivel nacional, sea pronto una realidad”, afirmó en la oportunidad, el secretario de Estado.

En tanto, Naranjo agregó que “hemos podido ratificar la ejecución del tranvía para La Serena y Coquimbo, establecimos líneas de trabajo en conjunto para poder avanzar en este tema que creemos es clave para ordenar el transporte en todo lo que es la conurbación en sí misma”.

De este modo, la iniciativa quedó incluida en el plan de concesiones del MOP para licitarse en los próximos meses. Sin embargo, de acuerdo a información exclusiva a la que tuvo

“**Que se postergue también abre a análisis la reactivación de la línea férrea que es una de las iniciativas que nosotros presentamos. Lo que nos permitiría descongestionar parte de la comuna”**

ALÍ MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

acceso Diario El Día, recientemente se les comunicó a autoridades locales que este proceso finalmente se llevaría a cabo en 2024.

Consultados por esta postergación, desde la Dirección General de Concesiones señalaron que “en relación a los cambios de la cartera, hay que considerar que los estudios realizados requieren analizar un conjunto de ajustes y evaluaciones complementarias en coordinación e interacción con los actores regionales y locales de la conurbación. Estos estudios implican revisar la integración de la propuesta con otros modos de

SOLO OCHO INICIATIVAS CON RECOMENDACIÓN SATISFATORIA EN 2023

Consejeros regionales preocupados ante bajo otorgamiento de RS en la zona

Mientras Wladimir Pleticosic afirmó que esta situación afecta directamente al desarrollo local, su par, Darwin Ibacache, señaló que impulsan un convenio para dotar a las secretarías comunales de planificación de personal calificado para realizar los proyectos sometidos a evaluación.



LAUTARO CARMONA

Las recomendaciones satisfactorias se alcanzan después de que los proyectos son ingresados al Sistema Nacional de Inversiones y evaluados en función de su rentabilidad social.

tiempo en la reevaluación de iniciativas que se han caído por la falta de convenios, ante lo cual, tienen que estar nuevamente sacándole recomendaciones favorables.

TOTAL DE LAS INICIATIVAS INGRESADAS HA SIDO REVISADA

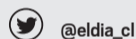
Consultado por esta situación, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo Alcayaga, manifestó que la secretaría regional evalúa los proyectos de inversión según la normativa del Sistema Nacional de Inversiones, en función de su rentabilidad social.

“Dicho esto, cabe consignar que por medio de la labor de nuestros analistas del área de inversiones, en el año 2022 fueron 122 proyectos para la Región de Coquimbo los que obtuvieron su recomendación satisfactoria. Los restantes pasan a un proceso de respuesta ante la solicitud de información faltante, según sea el caso”, añadió.

Ahora bien, el secretario regional ministerial sostuvo que con respecto a lo que va del año 2023, del total de las iniciativas ingresadas a evaluación, el 100% ha sido revisada con el Resultado de Análisis Técnico y Económico (RATE), de los que, ocho, ya obtuvieron su RS.

“También cabe consignar, que estamos llanos a colaborar con orientación técnica a todos los formuladores de los proyectos, para así avanzar en iniciativas tan importantes para la comunidad”, finalizó.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



En estos días, se conoció que Coquimbo es una de las regiones que tiene la menor cantidad de otorgamientos de RS en el territorio nacional. Es decir, recomendaciones favorables a los proyectos ingresados al Sistema Nacional de Inversiones (SNI).

PERJUDICIAL PARA LA REGIÓN

Dicho escenario es, para el consejero regional y presidente de su comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación

de Infraestructura, Wladimir Pleticosic, un escenario complejo, porque produce una afectación en la ejecución de las diferentes iniciativas.

“Todos los proyectos tienen una ‘vida’ desde que son ideas, pasando por ser plasmados en una iniciativa que entra a evaluación y que es donde se obtiene la resolución satisfactoria. Solo después de eso, se generan los financiamientos para su posterior ejecución”, afirmó.

De este modo, el colegiado afirmó que el bajo otorgamiento de RS es una información que llama la atención y preocupa por cuanto perjudica directamente a la zona y a su población.

En tanto, su par en la instancia, Darwin Ibacache, compartió la inquietud por la baja cantidad de recomendaciones satisfactorias a los proyectos ingresados al SNI.

“Eso se añade el estancamiento económico en que nos encontramos atravesando como región. Hemos propuesto algunas soluciones al gobierno, como firmar un convenio para que se pueda dotar a las diversas secretarías de planificación (SECPLAN) de las municipalidades, de personal calificado para tener mayores opciones de sacar RS”, señaló.

Así, el consejero regional dijo que en otros casos, las SECPLAN pierden

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2238-2022**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con TORO CORTES, LUIS ALBERTO”**, se rematará el próximo **20 de junio de 2023, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en el LOTE "D-7" DE LA MANZANA "D", RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE "B" DE LA ESTANCIA CHUNGUNGO, AL NORTE DE LA QUEBRADA CRUZ GRANDE, ubicado en la comuna de LA HIGUERA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 7.450, N° 5.309**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.014**; se rematará por el mínimo de **\$2.501.173**.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Fecha Nueve de mayo de dos mil veintitrés.

INGRID MARLENE EBNER ROJAS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1180-2021**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CASADO MORENO, DANIEL”**, se rematará el próximo **20 de junio de 2023, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 514, 1° PISO, EDIFICIO "E", DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 36, CONDOMINIO ALTAMURA, CALLE AVENIDA CRUZ DEL MOLINO N° 490, comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 4.937 N° 3.203**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.020**; por el mínimo de **\$81.731.390**.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Fecha Diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

La Directora Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación Región de Coquimbo, requiere contratar el siguiente servicio

ARRIENDO DE INMUEBLE

para la Oficina de Registro Civil de Coquimbo.

CARACTERÍSTICAS INMUEBLE:

- Sector centro y/o sector Llano de la Ciudad de Coquimbo.
- Que posea a lo menos 500 mts cuadrados construidos
- Que posea un Hall amplio para atención de público.
- Que permita la instalación de 14 puestos de atención de público.
- Que, posea a lo menos 8 estacionamientos .
- Que posea acceso Universal

Se debe enviar las ofertas a los siguientes contactos señalando el canon de arriendo:

folmos@srcei.cl ■ fono 951983448,
aherrera@srcei.cl ■ fono 951983449

INICIATIVA DEL GOBIERNO

ENAP lanza Gas de Chile y amplía cobertura a O'Higgins, Maule, Bío Bío y La Araucanía

BioBio / Chile

 @eldia_cl

Este miércoles la empresa ENAP lanzó oficialmente la iniciativa "Gas de Chile", con la cual busca ingresar a competir en el mercado mayorista de la distribución de gas licuado y amplió su cobertura a las regiones de O'Higgins, Maule, Bío Bío y La Araucanía.

El ingreso al mercado se realizará a través de los distribuidores Gasnet, Glen Energy, suma Gas y HN. Además, en los próximos días se espera contar con tres nuevos distribuidores.

En la ceremonia estuvo el ge-

La firma lanzó oficialmente la campaña con la que busca ingresar al mercado del gas licuado por medio de distribuidoras en varias regiones.

rente general de la estatal, Julio Friedmann, quien explicó que el futuro de la oferta dependerá de la recepción que tenga en la comunidad, y que el precio del gas será el mismo para grandes y pequeños distribuidores.



ENAP

Se espere con esta decisión, que el precio de un cilindro de gas disminuya de 23 a 14 mil pesos.

En la actividad estuvo el alcalde de Chiguayante, Antonio Rivas, precursor de la idea como vía para disminuir el precio del elemento básico para las familias chilenas, siendo su comuna la próxima donde ENAP ingrese la venta de gas.

Se espera que de los 23 mil pesos en que se vende hoy los cilindros

de 15 kilos, el precio baje a entre 14 y 15 mil pesos a través de los distribuidores distintos a los tradicionales.

Gracias a los acuerdos de ENAP, las ciudades donde comenzará la iniciativa son San Fernando, Cauquenes, Talca y la ya mencionada Chiguayante.

REMATE JUDICIAL

En causa **"BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CRISTHOFRER FERNANDO MOISES FERNANDEZ CORTES"**, ROL C-852-2022 del Primer Juzgado de Coquimbo, se rematará el **9 de junio de 2023, a las 10:30 horas**, en inmueble que corresponde a la vivienda y sitio ubicado en la ciudad de La Serena, que tiene acceso por Avda El Bosque N°1643, que corresponde al Sitio 9 Manzana 2, Loteo La Hacienda El Pino II Etapa, La Serena, inscrito a fs 10260 N°6859 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2019. **Mínimum posturas \$87.311.855**. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por el valor equivalente al 10% del mínimo. Para la celebración de la subasta en forma telemática la garantía sólo podrá ser rendida únicamente mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), ello en concordancia con la resolución que aprobó las bases del remate de fs.26. Interesados deben acompañar comprobante legible de haber consignado garantía para participar de la subasta, con individualización del mentado documento, Rol de la causa, correo electrónico, y número de teléfono de contacto frente a posibles problemas de conexión el día de la subasta, al correo electrónico: **jlcoquimbo1_remates@pjud.cl** hasta las 12 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta, y recibir el link con la invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará la misma (ID y Contraseña). Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza Secretaria Subrogante. Fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

Rocío Elena Tabilo Barahona.
Secretario PJUD

REMATE JUDICIAL

Ante el Juzgado de Letras de Vicuña, ubicado en calle Chacabuco sin número, Vicuña, causa Rol C-193-2022, caratulada "Scotiabank Chile con Espinoza" se rematará el día 16 de junio de 2023, a las 11:00 hrs. mediante la plataforma Zoom el Lote o parcela N°12, resultante de la subdivisión de la Parcela N°28, del Proyecto de Parcelación "Vicuña", ubicado en la comuna de Vicuña, que según plano de subdivisión protocolizado bajo el N°199, en el Registro de Instrumentos Públicos, Tercer Bimestre del año 1996 en la Notaría de Elqui- Vicuña. Título de dominio se inscribió a fojas 97 N°92 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano del año 2006. Rol de Avalúo 362-115, Vicuña. Mínimo para subasta \$86.468.711.- Los interesados deberán contar con clave única y rendir garantía mediante Vale Vista del Banco Estado a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para la subasta, que deberá ser entregado en la secretaría del tribunal el día miércoles precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente, entre las 10:00 y 13:00 horas. Deberán informar correo electrónico y número telefónico a través de un acta suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK con ESPINOZA", Rol C-193-2022, del tribunal citado. Secretaria Subrogante. Ruben Misael Caroca Lazo.


DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV



edn

impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

DICEN QUE NOS VEN COMO "MODELO A SEGUIR"

Cómo Chile superó a Argentina en PIB per cápita en estos 30 años

Según detalló la revista noticiosa estadounidense, *Americas Quarterly*, Chile sigue siendo visto como un modelo a seguir en Argentina en el área de la economía, siendo reconocida como "una historia de éxito por políticos" de todo el espectro ideológico argentino.



Hasta el momento, los presidentes Gabriel Boric, de Chile, y Alberto Fernández, de Argentina, se han reunido en dos ocasiones: una en Buenos Aires, y la última en Santiago.

EFE

los kirchneristas, también ha elogiado la transformación progresista que parecía estar en marcha en Chile.

Esto, después de las protestas de 2019 que incluyó la redacción de una nueva Constitución y la elección de Boric en 2021.

A pesar de que ese proceso perdió impulso, con el triunfo de la derecha chilena en las últimas elecciones, la izquierda argentina aún encuentra elementos positivos.

La legisladora porteña Ofelia Fernández, una de las kirchneristas más duras, a menudo elogia el ejemplo de "Chao suegra", un programa de subsidios para ayudar a las parejas jóvenes chilenas a alquilar su propia vivienda.

El programa fue creado en 2013 por Piñera.

En un discurso público en abril, Cristina Kirchner felicitó a Chile por su reciente decisión de "nacionalizar" la producción de litio.

En marzo, también se refirió a Chile dos veces en su llamada "clase magistral" en la Universidad de Río Negro.

Señaló que Chile era uno de los pocos países que han tenido un superávit presupuestario en los últimos años, lo que dijo que era una prueba de que tener déficits, como Argentina lo ha hecho repetidamente, no condena automáticamente a un país a una crisis.

"Chile es muy estrecho... con todo respeto, pero es estrecho", dijo.

extrema y la centro derecha -dada la hegemonía del neoliberalismo en nuestro país- sino también por la izquierda".

DESDE ARGENTINA DE MILEI A MACRI: CHILE ES EL EJEMPLO

El libertario Javier Milei, quien está ganando impulso en la carrera presidencial de Argentina, es quizás el fanático más obvio de Chile.

Milei promete traer un sistema económico dolarizado a Argentina, con la esperanza de que el dinero privado pueda reducir la inflación en el país.

Milei señala a Chile como un modelo para el sector de infraestructura, pidiendo eliminar el financiamiento estatal y adoptar un modelo liderado por el sector privado "a la chilena".

En el caso de Juntos por el Cambio, el bloque opositor de derecha de Mauricio Macri, Chile es sinónimo de dos condiciones estructurales de las que carece Argentina.

El primero es la disciplina fiscal, sin importar quién esté en el gobierno.

Cuando Gabriel Boric visitó Buenos Aires el año pasado y declaró que "tenemos que dejar de pensar que la responsabilidad fiscal es una cuestión de derechas", el bloque Juntos aplaudió el comentario.

La decisión de Boric de nombrar a Mario Marcel como ministro de finanzas también fue vista como un símbolo de un consenso bipartidista.

CRISTINA KIRCHNER TAMBIÉN MIRA A CHILE

La izquierda argentina, liderada por

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1726-2020, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INGENIERIA CARLOS DANIEL CORDOVA CARO E.I.R.L. y OTRO", se rematará el próximo **14 de junio de 2023**, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Alessandri, correspondiente al LOTE NÚMERO CINCO de la MANZANA C, del plano de la población Tierras Blancas, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 1.375, N° 671**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.019**; por el mínimo de **\$28.400.106.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. La Serena, nueve de Mayo de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 15 de Junio de 2023 a las 11:00 hrs, el sitio y casa ubicado en calle Santo Cura de Ars N°1080, que corresponde al Sitio N°65 de la manzana dos, del Loteo denominado Bosque Oriente IV, I Etapa, de la comuna de Coquimbo. El título de dominio a su nombre se inscribió a fojas 88 N°50 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2021. Rol de Avalúo 3713-64, Coquimbo. Mínimo para subastar \$51.594.596, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.159.459. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con CRUZ". Causa Rol C-2798-2022, del tribunal citado. La Serena, 18 de Mayo de 2023. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE

REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 20 de Junio de 2023 a las 10:00 hrs, la Vivienda N°35, del Condominio Tipo A denominado CONDOMINIO VIVE GABRIELA ORIENTE, con acceso común por CALLE BALADA N° 2.840, La Serena.- Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 35, y los demás bienes que se reputan comunes conforme al Reglamento de Copropiedad. Título de dominio inscrito en fojas 10.879 N° 7.422 del Registro de Propiedad del año 2017, CBR La Serena. Rol avalúo N° 7004-115 La Serena. Mínimo para subastar \$67.214.070, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.721.407. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ALVAREZ". Causa Rol C-2479-2022, del tribunal citado. La Serena, veintitrés de Mayo del año dos mil veintitrés. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 2021 |

Publica en www.diarioeldia.cl o en nuestro

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones Interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - MOTOCICLETA

Nissan N16 2010 4x4, 168.000 Km. al día, e, \$5.100.000, F: 9123 4522

Mitsubishi Katana Diesel, L200 4x4, full, año 2010, poco kilometraje, acepto ofertas, vehículo para de pago, permutas. F: 9123 4522

VENDO - TODO TERRENO

Jeep Wrangler Rubicon 2009 excelente estado, papeles \$10.000.000, sólo interesado 9542 4321

Dueño vende su Jeep Forerunner, modelo Eddie Bauer 4x4, año 2010, interior cuero, tres corridas de asiento, con los papeles al día, \$8.800.000, F: +5691234 5678

COMPRO - AUTOMÓVIL

¿Quieres vender tu auto? Nosotros lo compramos. Marca año 2015 y más. Contáctanos: F: 97891234

COMPRO - VEHÍCULOS

Buenos y malos. Fuertes y débiles. Chocados, etc.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Corredora necesita casa amoblada, hasta noviembre, 2 personas de edad, baño sin tina, de un piso. F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, \$280.000. F: 995642860

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIÓN

Hyundai 2009 Excelente estado, al día, \$7.300.000, conversable. F: 974284369

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Club de Golf de La Serena se encuentra en búsqueda de Caballerizo para trabajar en Centro Ecuestre del Club, horario completo: Enviar C.V. a: F: contratacionesacd@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para construir obras nuevas, ampliaciones, experiencia, seriedad. F: 962030927

Señora, busca empleo, cuidado Adulto Mayor o Autovalente, con conocimientos de enfermería. Disponibilidad inmediata. F: 947441567

Se ofrece señora para trabajar en aseo en casas particulares, departamentos, oficinas, todo tipo de labores de hogar. F: 966841267

Se ofrece Asesora del Hogar, puertas afuera, disponibilidad inmediata. F: 937102430 - 995535148

Me ofrezco como Cajera con experiencia, Atención al cliente con experiencia. F: +56956360729

Ofrezco servicios cuidados adulto mayor, poseo experiencia, curso de cuidadora. F: 979080815

Ofrezco mis servicios carpintería, cerámica, reparación muebles, estuco, pintura, otros. F: 977378472

Ofrezco mis servicios guardia seguridad, reponedor, etc. F: 977919380

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Colombianas, paraguayas, extranjeras esperándote. F: 990051416

Jovencita recién llegada, Beli. F: +56961444658

Masaje sensual, chica linda, chilena. F: 941302417

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes. F: 935835268

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Hermosa lolita 19 añitos, sensual, bonita, solo 3 días. F: 967503959

Martina 36, bonita, delgadita, cariñosa, excelente atención, conóceme. F: 978268272

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

LEGALES

Se da aviso por extravío de la Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile, TIP N° 9824, a nombre del funcionario Mario Andrés Melys Cerda, Cédula de Identidad N° 15.050.897-5.

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 7646764 de Tesorería General de la República por un monto de \$4.759.616 a nombre de Ernesto Ledezma Fuentes, de la cuenta corriente N° 9023691 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 4094456 de la Cuenta Corriente N° 01202110804 del Banco de Chile, sucursal La Serena.

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA: (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

PROYECTANDO LA SEGUNDA RUEDA

JJ Luvera espera que su plantilla se pueda mantener

Ante los rumores que se irían sus jugadores de mejor rendimiento, el técnico del cuadro rojo, expresó su deseo de que el actual plantel, con un par de incorporaciones que permite el reglamento, siga compacto para pelear por el ascenso a la Primera División.



CRISTIAN SILVA

Dos fechas le quedan a CD La Serena para cerrar la primera rueda y el entrenador argentino anhela que no se desmantele su equipo.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

Uno de los objetivos que se ha planteado CD La Serena en la actual temporada 2023 es pelear por el ascenso a la Primera División al término de la temporada. La campaña que cumple el equipo de Juan José Luvera, responde a las expectativas de los aficionados, en una competencia descarnada por los primeros lugares y que en la medida que avanza el certamen, promete emociones y complicaciones. Uno de esos obstáculos para los serenenses se presentará este lunes en San Bernardo, ante Santiago Morning, duelo que se disputará a las 17:00 horas, pese a que originalmente este duelo se había agendado para el domingo a las 15:00 horas.

Los granates, que han permanecido durante las primeras trece fechas en los puestos de avanzada, no renuncian al protagonismo, convirtiéndose, a diferencia de lo vivido el año pasado, en un equipo vistoso que agrada a la vista por la propuesta vertical de los hombres de Luvera, que tienen el arco contrario como objetivo.

Pero no está siendo un torneo fácil y cada vez se meten más equipos en ese protagonismo, entendiéndose que la carrera por el liderato no es la única misión, ya que en caso de no lograr ese objetivo, solamente reservado para el mejor, hay que garantizarse en uno de los puestos de liguilla.

El deté trasandino de los Rojos de La Portada lo tiene claro, aunque mira hacia adelante proyectando que la clave es permanecer en el primer lugar o en zona de título en las cinco fechas finales y que el equipo que llegue a esa instancia será el que mejor entienda lo complejo de la categoría.

Agradece el santafecino la disposición de sus jugadores. "Por ellos me sacó el sombrero", ha dicho hasta la saciedad, valorando el esfuerzo y compromiso, mientras elogia que ya lograron la identidad que se trabajaba en las primeras fechas, aunque tiene claro que aún hay mucho que mejorar en esa propuesta.

Sin embargo y frente a una situación que podría ocurrir al término de la primera rueda, espera que el plantel no se desmantele. Por el contrario, espera que puedan llegar las tres incorporaciones que permite el reglamento y, quizás, un cuarto elemento, con la posibilidad de reemplazar a Coria, quien tendría una lesión que lo marginaría por más de 180 días.

El entrenador papayero, asume que el fútbol es un negocio y que entiende que los jugadores pueden partir y llegar, aunque entiende que la relevancia de pelear por el ascenso, tiene mayor validez reforzando que despotenciando. "No puedo hacer nada. El fútbol es un negocio, los futbolistas son la materia prima a vender, aunque está mal llamado así. Yo soy un tipo de emociones blandas, me enorgullece el trabajo del cuerpo técnico y de todos. Incrementan el nivel individual porque este aumenta el colectivo. No estamos en esta posición por cualquier cosa", dijo.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	28	15	8	13
2 Huachipato	28	14	9	10
3 Coquimbo U.	25	15	8	1
4 U. Católica	23	14	6	10
5 Colo Colo	23	15	6	2
6 U de Chile	23	14	6	2
7 Everton	22	15	6	0
8 U. Española	21	15	5	5
9 O' Higgins	20	15	5	2
10 A. Italiano	19	15	5	1
11 Palestino	19	15	5	-6
12 Ñublense	18	15	4	-6
13 U. La Calera	17	15	3	-2
14 Curicó	16	15	5	-8
15 Copiapó	13	15	3	-13
16 Magallanes	8	14	2	-11

Programación Fecha 16°

Domingo 09/07

Unión La Calera	Vs.	Cobresal
U. Católica	Vs.	Everton
Huachipato	Vs.	U. de Chile
Colo Colo	Vs.	Copiapó
Ñublense	Vs.	U. Española
Coquimbo	Vs.	Curicó
A. Italiano	Vs.	Palestino
O'Higgins	Vs.	Magallanes

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	24	13	7	9
2 La Serena	24	13	7	7
3 Cobreloa	24	13	7	6
4 Antofagasta	22	13	7	10
5 Temuco	22	13	6	-1
6 Iquique	20	13	5	6
7 Stgo. Wanderers	19	13	5	1
8 U. San Felipe	18	13	5	1
9 Rangers	18	13	5	-2
10 Santa Cruz	16	13	4	-6
11 San Marcos	15	13	4	1
12 Barnechea	15	13	4	-4
13 Stgo. Morning	14	13	4	-3
14 Recoleta	14	13	3	-6
15 Puerto Montt	12	12	3	-7
16 U. de Concepción	7	12	2	-12

Programación Fecha 14°

Sábado 27/05

12:00 Barnechea	Vs.	Pto. Montt
15:00 Rangers	Vs.	Recoleta
17:30 Temuco	Vs.	Wanderers
20:00 San Luis	Vs.	Cobreloa

Domingo 28/05

12:30 Iquique	Vs.	Santa Cruz
17:30 Antofagasta	Vs.	San Marcos
20:00 San Felipe	Vs.	U. de Concep.

Lunes 29/05

17:00 S. Morning	Vs.	CD La Serena
------------------	-----	--------------

CARTELERA DEPORTIVA

🚴 CICLISMO

GIRO DE ITALIA **DSPORTS2/612**

06:30 ETAPA #18

🏌️ GOLF

PGA TOUR - CHAMPIONS KITCHEN A. **GOLFCHANNEL**

13:00 PRIMERA RONDA

⚽ FÚTBOL

ESPAÑA - LA LIGA

13:30 MALLORCA Vs. VALENCIA **DSPORTS2/612**

13:30 OSASUNA Vs. A. DE BILBAO **ESPN3**

MUNDIAL SUB 20 ARGENTINA

14:00 URUGUAY Vs. INGLATERRA **DSPORTS/610**

14:00 FRANCIA Vs. GAMBIA **DSPORTS+/613**

17:00 COREA DEL SUR Vs. HONDURAS **DSPORTS+/613**

17:00 IRAK Vs. TÚNEZ **DSPORTS/611**

PREMIER LEAGUE **STAR+/ESPN**

14:50 MANCHESTER UNITED Vs. CHELSEA

CONCACAF - FEMENINO U-20 **STAR+**

15:00 COSTA RICA Vs. PUERTO RICO

18:00 MÉXICO Vs. REP. DOMINICANA

COPA LIBERTADORES

17:55 THE STRONGEST Vs. FLUMINENSE **FOXSPORTS1**

19:55 SPORTING CRISTAL Vs. RIVER PLATE **FOXSPORTS1**

19:55 METROPOLITANOS Vs. INTERNACIONAL **FOXSPORTS2**

COPA SUDAMERICANA

17:55 DANUBIO Vs. GUARANÍ **DSPORTS/614**

17:55 TACUARY Vs. ESTUDIANTES LP **STAR+/ESPN3**

19:50 E. DE MÉRIDA Vs. PALESTINO **DSPORTS/610**

19:50 HURACÁN Vs. EMELEC **STAR+/ESPN**

19:55 CÉSAR VALLEJO Vs. BOTAFOGO **STAR+/ESPN3**

19:55 O PETROLERO Vs. BRAGANTINO **STAR+/ESPN2**

ECUADOR - LIGA PRO **STAR+**

20:00 MACARÁ Vs. CDS VARGAS TORRES

🏀 BASKETBOL

NBA - PLAYOFFS CONFERENCIA ESTE **STAR+**

20:30 BOSTON CELTICS Vs. MIAMI HEAT

ARGENTINA - LIGA **TYCSPTS**

21:00 QUIMS Vs. GIMNASIA (CR)

EN REEMPLAZO DE ITALO PINOCHET

Luis Pérez asume en la banca técnica del Ciclón

El ex deté que ascendió a Deportes Linares, llega a Provincial Ovalle acompañado del PF Juan Páez -campeón en Linares y Trasandino- y del ex seleccionado nacional Carlos Tejas.

Carlos Rivera V. / Ovalle

 @eldia_cl

Provincial Ovalle, encontró al reemplazante del técnico Italo Pinochet, quien fue destituido del primer equipo producto de la magra primera rueda del ciclón en la competencia oficial en la Tercera División A.

Cuando falta una fecha para el término de la primera ronda de la competencia oficial, el cuadro albiverde se mantiene en el sexto lugar entre ocho equipos, con 6 unidades, uno más que el penúltimo Salamanca y dos sobre el colista Mejillones, instancia que gatilló que la administración decidiera mutar en la banca técnica.

Los números no acompañaron a Pinochet, quien viene de caer ante Quintero Unido por 1-0 en la última fecha y, si bien de manera interina, trabajó



Luis Pérez Franco, fue presentado como nuevo entrenador del cuadro de Provincial Ovalle. Ayer cumplió su primer entrenamiento.

durante la semana Juan Santibáñez, se decidieron finalmente por incorporar a Luis Pérez Franco, ex técnico de Deportes Linares, equipo al que ascendió al término de la pasada campaña.

Pérez llega a la banca del "Ciclón" acompañado del PF Juan Páez -campeón en Linares y Trasandino- y como preparador de arqueros, Carlos Tejas, un hombre de trayectoria en el fútbol profesional, quienes cumplieron en la mañana de ayer el primer entrenamiento ante la nueva plantilla.

El líder en el Grupo Norte con una campaña espectacular del 100% es el cuadro de Unión Compañías con

6 triunfos y 18 unidades, seguido de Santiago City con 12 y Deportes Colina con 11. Sin embargo, el Ciclón y Pérez, no deben mirar muy arriba, ya que a la siguiente ronda clasifican los cinco primeros de la tabla y el último clasificado en estos momentos, es el cuadro de Concón National, también con 6 puntos, por lo que iniciarán un nuevo campeonato existiendo tiempo aún para enmendar el rumbo.

El presidente de Provincial Ovalle, Cristian Venegas, reconoció que al no tener el mejor arranque de temporada tuvieron que tomar decisiones que son dolorosas y necesarias para enmendar lo que se ha venido haciendo. "Es lamentable, comenzamos a trabajar en enero con Italo Pinochet y su cuerpo técnico. Se auguraba un buen inicio y lamentablemente no fue así, a pesar de realizar una buena Copa Chile.

Lamentablemente nos fuimos quedando en el camino, perdiendo con rivales de local y la última caída, con Quintero, que gatilló su salida".

Sin embargo, mirando la tabla y pese a que hay varios escapados, el grupo de 6 unidades tendrá un campeonato aparte, lo que pone contento al timonel. "Falta un partido para terminar esta primera rueda y se viene toda la segunda con varios partidos de local para volver al Estadio Diaguita a mediados de junio. Todavía queda tiempo para enderezar el camino y se confía en Luis Pérez para que tome las riendas del club y nos lleve a clasificar a esa liguilla por el ascenso en un primer paso",

esgrime el directivo, que ya el año pasado había elaborado una terna para pelear por el ascenso. "Dentro de esa terna estaba Luis Pérez Franco y se daba la posibilidad de que estaba sin club y como nosotros cambiamos, la directiva tomó la decisión de reemplazar a Italo.

Llegamos a un buen acuerdo por la temporada 2023. Nuestra ilusión es que nos pueda llevar a fútbol profesional y para que así tenga una continuidad. Tenemos la ilusión de entrar en carrera, clasificar y mirar la liguilla como un escenario distinto", recalcó.

En lo competitivo, Pérez debutará este fin de semana de visitante ante Concón National, iniciando la segunda rueda con Brujas de Salamanca y el DUC de Las Compañías, ambos de visitante. Volverán a Ovalle, al Estadio Diaguita, el 17 de junio para recibir a Deportes Colina. Luego irán de visitante a jugar con Santiago City, para cerrar las últimas tres fechas con Quintero Unido, Mejillones y Concón National, todos en calidad de local.



CEDIDA

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**Laboratorio Clínico
SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

EN LA FINAL SE IMPUSO A TOCOPILLA

La Serena consigue el título del torneo de béisbol Senior en Tocopilla

Un gran rendimiento cumplió el representativo local en el cuadrangular disputado contra elencos de la región de Antofagasta. La competencia local por su parte, se iniciará el próximo mes.

Carlos Rivera V. / La Serena



La selección de La Serena, se alzó con el título del cuadrangular de Béisbol Senior que se realizó el pasado fin de semana en la comuna de Antofagasta. La misión local se impuso en atractivos duelos a los elencos de Pampinos de María Elena, Jurassic de Antofagasta y Senior Tocopilla, con quienes se enfrentó en una cerrada finalísima.

En el primer encuentro que se disputó el sábado, la misión de La Serena enfrentó a su similar de Antofagasta al que doblegó 14-3 en el quinto inning (entrada), "decretando ley de masacre. Eso nos llevó a la final", comentó el segundo base del equipo serenense, Valery Rojas.

En el partido por la corona se enfrentó al representativo de Tocopilla, un equipo fuerte de local con historia en el béisbol en Chile. "Demuestra la potencia de la novena de Tocopilla. No era un rival fácil y lo demostraron venciendo a Pampinos", destacó Rojas.

La final ante Senior de Tocopilla se disputó la final desde las 15:00 horas, mostrando La Serena un buen comienzo, ya que en el primer inning se colocó 6-0, diferencia que fue acortando el

Equipo

- 1.-Luis Cortés (CF)
 - 2.-Valery Rojas (2da Base)
 - 3.-Ruben Muñoz (short Stop)
 - 4.-Daniel Azocar (1ra base)
 - 5.-Carlos Utrera (RF)
 - 6.-Jose Fuentes (catcher)
 - 7.-Jose González (3ra base)
 - 8.-Franco Díaz (LF)
 - 9.-Ulises Espinoza (pitcher)
- Manager: Gustavo López
 Coach: Guillermo Chung
 Los cambios fueron en la cuarta entrada.
 Entra Ismael Labarthe x Franco Díaz.
 Entra Ricardo Avalos x Valery Rojas.

local, que al llegar al sexto inning, el resultado estaba igualado 7-7.

Cuenta el segundo base que "la última entrada, la novena de La Serena, pudo hacer la octava carrera por lo que aguantó que Tocopilla no sumara una más para ganar el juego, con dos out, faltando sólo uno para ser campeones. Tocopilla batea una pelota larga al filder central que pudo atrapar Luis Cortés



La selección Senior de La Serena alzó la corona del cuadrangular en la ciudad de Antofagasta.

CEDIDA



Los jugadores del equipo Senior La Serena, están logrando un reconocimiento a nivel nacional en el béisbol.

CEDIDA

en el out que nos dio la victoria".

Recalca Valery que el logro tiene una tremenda relevancia, ya que los representativos de la Región de Antofagasta tienen mucha fuerza en el país. "El equipo logró un tremendo resultado superando a dos equipos muy fuertes, lo que demuestra el trabajo que está desarrollando el cuadro Senior La Serena".

Ya de vuelta en la zona y con un saludo entregado por el capitán del vuelo que los trajo de regreso a la capital regional, Rojas, reconoció que se prepararán para comenzar el campeonato local el próximo mes de junio con participación de 4 equipos, mientras que en el mes de octubre viajarán a la ciudad de Salta, Argentina para tomar parte en el Campeonato de Béisbol +40.

POLIDEPORTIVO

Inter de Milán conquista su segunda Copa Italia consecutiva

El Estadio Olímpico de Roma albergó la remonata y celebración de Inter de Milán en la final de la Copa Italia, torneo que conquistó con marcador de 1-2 sobre Fiorentina. Las cifras tuvieron exclusiva participación argentina. Corrían apenas dos minutos de juego cuando Nicolás González adelantó al cuadro "viola" apareciendo por el segundo palo. Sin embargo, los "nerazzurri" dieron vuelta la situación de la mano de Lautaro Martínez, que anotó a los 29' y 36'.

De esta manera, Internazionale llegó a su noveno título de Copa Italia.



TNT Sports aclara que tiene los derechos del fútbol chileno hasta 2033

La cadena de televisión TNT Sports aclaró que tiene los derechos de transmisión del fútbol chileno hasta el 2033, luego que una información del medio internacional Bloomberg aseguró que la ANFP busca inversores extranjeros para vender la quinta parte de una empresa que controla derechos comerciales de las dos principales divisiones. "Por contrato TNT Sports es, en la actualidad, el sostenedor de los derechos audiovisuales y de transmisión de los torneos de Primera División, Ascenso y Copa Chile, en cualquiera de sus formatos tanto dentro como fuera de Chile hasta el año 2033", señaló a través de un comunicado.

Jarry avanzó en Ginebra por walkover y se encuentra con Ruud

El tenista chileno Nicolás Jarry (54º de la ATP) avanzó por walkover a la tercera ronda del ATP 250 de Ginebra, tras la no presentación del neerlandés Tallon Griekspoor (39º) a su encuentro programado para este miércoles. El número uno de nuestro país aprovechó la baja del europeo, que incluso generó preocupación de cara a su actuación en Roland Garros. Jarry enfrentará en cuartos de final al noruego Casper Ruud (4º), primer favorito del torneo suizo, quien sacó del camino al estadounidense J.J. Wolff (49º).



PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
11-18 11-18 12-19	11-18 12-19 13-18	6-24 6-25 8-26	6-23 7-25 7-25	10-22 12-24 13-24	9-20 9-22 10-23	7-19 4-22 5-24	12-17 10-19 11-17	10-17 8-18 8-15
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:45 Todo por mi hija 18:45 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central
22:30 The Voice
00:15 Pantanal
01:15 La divina comida
04:15 Programación de trasnoche

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio

20:30 24 horas central
22:30 TV Tiempo
22:35 Brava
00:00 Mea Culpa
01:30 Medianoche
02:15 Informe final TV Tiempo
02:30 El día menos pensado
03:30 El cuento del tío

05 UCV TV

06:00 MILF 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja 12:30 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF

20:30 Toc Show
22:00 Tal cual
00:00 Toc Show
01:15 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja
02:15 Tal cual
04:15 Somos un plato

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Triunfo del amor 18:00 Como dice el dicho 19:00 Esta historia... me suena 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La rosa de Guadalupe
21:45 La rosa de Guadalupe
22:30 El novato
23:30 La primera vez de Mini
01:30 Fin de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanecer 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 15:30 Juego de Ilusiones 16:10 Secretos de sangre 17:40 Recién divorciada 18:40 Amar profundo, magia oculta, fuerza de mujer 19:40 Como la vida misma

21:15 Meganoticias Prime-El tiempo
21:40 El tiempo
22:35 Hijos del desierto
23:20 Secretos de sangre
00:15 Como la vida misma
01:00 Corazón de madre

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Estrella de amor 16:50 Promesa a Dios 17:50 Caso cerrado 18:40 ¡Qué dice Chile!

20:30 Teletrece
22:28 El tiempo
22:35 Socios por el mundo
00:40 Betty, la fea
01:40 Teletrece noche
02:30 The Resident
03:30 No te duermas

CARTELERA CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.



+René Rebolledo Salinas, Arzobispo de La Serena, y Cecilia Marín Vega, Administradora de Bienes del Arzobispado

Invitan cordialmente a la Cuenta Pública 2022 que realizará la Iglesia presente en la Arquidiócesis de La Serena. En la oportunidad, se dará a conocer la gestión económica y administrativa que se genera por el trabajo evangelizador, misionero y servicio a la comunidad que realiza la institución católica en la zona.

Miércoles 31 de mayo de 2023 19:00 horas

Casa de Retiros "El Tránsito" Andrés Bello 1030, La Serena.

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL (51) 2200 410

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

edn impresores

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelaría publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Beda, Gregorio, Ma. Magdalena de Pazzi

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia Calafate Avenida
René Schneider 1429
OVALLE
Farmacia La Paz Juan Villalobos Vega 591 Local 1.

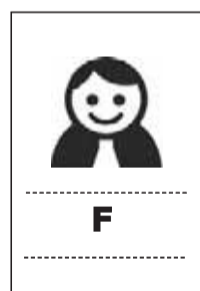
Mareas

HOY	
02:10	0.99 P
07:05	0.73 B
13:59	1.45 P
21:21	0.58 B
MAÑANA	
03:24	0.99 P
08:05	0.79 B
14:55	1.37 P
22:24	0.60 B

Sudoku

7			1		2			
		6			4	3		
			3					8
	6			3			9	
		8		2		7		
	4			7	5		1	
6					9			
		2	5		6			
		1			3			7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

7	2	5	3	8	9	1	6	4
6	4	9	7	1	5	2	8	3
3	8	1	6	4	2	5	7	9
9	1	8	5	7	6	3	4	2
5	3	7	9	2	4	8	1	6
2	6	4	1	3	8	7	9	5
8	7	6	2	9	3	4	5	1
1	5	3	4	6	7	9	2	8
4	9	2	8	5	1	6	3	7

Puzzle



Puzzle Nº 8292

*cont. de la lectura

ansio- sos	iteraciones	tosido	alumi- nio	flechero	
filones					
*la foto					
2			dativo, inv.		
osmio			anuda		
adquieren inteligenc.			obra de F. Prado		
tema	enti- dades	ninguno pez de rio	arsénico	abando- na, inv.	
			cauce	capacita- dos, inv.	
apartas				contracc-	rutenio
*final				desafios	este
metal triva- lente			cierto faraón		
			calcio		
oré			censor romano		
			gausio		
oreja		deseoso			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

C. ALO IV
REGRES
ESTE RA
TO CON
AA SAND
ACOSARAS CALAO
OMALEDONAMALA
TIRAS MANA
AYAS MATAR
RECUPERALA

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Cuidado, es importante que vea los pequeños detalles que tiene esa persona. SALUD: Conserve la calma a pesar de las presiones que puedan surgir en esta primera mitad de enero. DINERO: Invierta con más prudencia con el objetivo de no perder dinero. COLOR: Violeta. NÚMERO: 7.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: El orgullo no debe ser más fuerte que usted ya que a la larga es la relación la que termina pagando las consecuencias. SALUD: Solo debe mantenerse tranquilo/a y en paz. DINERO: Cuidado con los negocios en los cuales se involucra. COLOR: Celeste. NÚMERO: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Con el tiempo usted se irá dando cuenta y podrá ver si las cosas en realidad son como las cree. SALUD: Busque el equilibrio interno. DINERO: Mire bien con quién anda para evitar aprovechadores/as que solo buscan obtener algo. COLOR: Gris. NÚMERO: 2.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Antes de salir de conquista es positivo que sane cualquier herida que tenga su corazón. SALUD: Complicaciones por ese bajo estado de ánimo. Salir puede ayudar a que se anime. DINERO: Más cuidado con las fugas de dinero. COLOR: Café. NÚMERO: 16.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Esa persona debe entender, que una cosa es perdonar su actitud y una muy distinta es dar una nueva oportunidad. SALUD: Hay cosas que perjudican su salud y usted debe dejar de exponerse a estas. DINERO: No siga acumulando cuentas pendientes. COLOR: Azul. NÚMERO: 11.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Siempre es positivo para la relación que haya un toque de misterio entre ustedes. SALUD: Más cuidado al realizar tus obligaciones laborales, riesgo de accidentarte. DINERO: Cuidado con acumular demasiadas cuentas durante esta quincena. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 13.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Debe dejarse sentir con más frecuencia ya que eso ayuda a que la relación se intensifique. SALUD: Mantener su mente siempre activa ayuda a evitar problemas en la vejes. DINERO: Use bien sus dones y en pro de un futuro con más prosperidad. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Analice un poco cómo van las cosas en su relación. Siempre es bueno ir mejorando las cosas. SALUD: Aún está a tiempo para solucionar las cosas para que su condición pueda mejorar. DINERO: Cada tarea debe hacerla viendo cada detalle. COLOR: Naranja. NÚMERO: 22.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El tiempo es propicio para que se deje llevar por las aventuras del corazón, si tiene pareja de rienda suelta a su afecto por quien está a su lado. SALUD: Ejercítase un poco más. DINERO: Cuidado con emocionarte tanto con esas ofertas que le han estado haciendo en lo laboral. COLOR: Granate. NÚMERO: 26.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Siempre debe preocuparse por aclarar los temas pendientes ya que no ayuda en nada el que las cosas no se conversen. SALUD: Es importante que combata ese desanimo que tiene. DINERO: Trate de no seguir acumulando intereses, pague sus deudas. COLOR: Verde. NÚMERO: 4.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Aunque haya sufrido alguna desilusión, dejarse llevar por un momento de romanticismo será lo mejor que puede hacer. SALUD: Debe ayudarse para así recuperarte bien, lo positivo siempre ayuda. DINERO: Su bolsillo puede sufrir debido a gastos inesperados. COLOR: Plomo. NÚMERO: 3.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No hay una receta mágica para el amor, solo necesita de dos corazones que deseen pertenecerse y estar juntos. SALUD: Debe tratar de quemar más calorías. DINERO: Tienes la capacidad, pero muchas veces le falta el compromiso de ser más constante. COLOR: Granate. NÚMERO: 12.

GRAVES CONSECUENCIAS PARA LA SALUD

Fumar es un placer genial, sensual... pero letal

Efe / Internacional

 @eldia_cl

La Asamblea Mundial de la Salud, máximo órgano de decisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS), perteneciente a las Naciones Unidas, instituyó en 1987 el Día Mundial sin Tabaco, que se celebraría a partir de entonces el 31 de mayo de cada año, para llamar la atención mundial hacia la epidemia del tabaquismo y sus efectos perjudiciales para la salud.

UN CONSUMO EN DECLIVE

En el último informe de esta organización, de 2021, se señalan las tendencias mundiales en el consumo del tabaco, donde la OMS estimaba que "actualmente, hay 1.300 millones de consumidores de tabaco en el mundo, frente a los 1.320 millones de 2015 y se espera que esta cifra descienda a 1.270 millones en 2025".

Los Estados miembros de la OMS se agrupan en seis regiones: región de África, región de las Américas, región de Asia Sudoriental, región de Europa, región del Mediterráneo Oriental y región del Pacífico Occidental.

América ha sido la región que ha experimentado un mayor descenso en la prevalencia del consumo de tabaco, donde la tasa media de su consumo ha pasado del 21% en 2010 al 16% en 2020.

Mientras en Europa, el 18% de las mujeres siguen consumiendo tabaco, un porcentaje considerablemente superior al de cualquier otra región de la OMS en el mundo. La organización de las Naciones Unidas señala que las mujeres europeas son las que más lentamente reducen el consumo del tabaco en el mundo, aunque indica que "en todas las regiones de la OMS, las mujeres están en vías de reducir al menos un 30 % sus tasas de tabaco para 2025".

ÁFRICA, CON LA TASA DE CONSUMO MÁS BAJA

La región de África es la que posee la tasa media de consumo de tabaco más baja, con un 10% en 2020, frente al 15% en 2010.

Cada año y en vísperas de la celebración del Día sin Tabaco, la OMS promueve campañas de concienciación entre la población sobre las consecuencias del tabaco en la salud; campañas de prevención y ayuda para superar la adicción; de

El tabaco existe desde hace siglos, pero, a partir del XX, un cigarrillo balanceándose entre dos dedos fue imagen inherente, a través del cine o la televisión, con el mensaje de que fumar nos hacía más seductores, más independientes, más duros y hasta más vaqueros, sobre todo si en la otra mano se sujetaba un vaso de whisky. Pero la realidad es que ese glamour ha tenido funestas consecuencias en la salud de la población mundial. El 31 de mayo se celebra el Día Mundial sin Tabaco para concienciarnos de sus perjuicios.



EFE

La Asamblea Mundial de la Salud, instituyó en 1987, el Día Mundial sin Tabaco, que se celebra todos los 31 de mayo de cada año, para llamar la atención mundial hacia la epidemia del tabaquismo.

apoyo a la sustitución de los cultivos de tabaco, sobre todo en América Latina y África, por agricultura sostenible, así como incidir en los perjuicios de campañas publicitarias engañosas y su comercialización.

La OMS insiste de forma continuada cada 31 de mayo en la relación que existe entre la adicción de la nicotina y los principales factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares y respiratorias, "así como de más de 20 tipos o subtipos diferentes de cáncer y muchas otras enfermedades debilitantes".

HISTORIA Y USOS DEL TABACO

Pero la historia del tabaco y sus usos por el ser humano tienen un origen muy lejano en el tiempo y fueron los primeros conquistadores españoles quienes lo descubrieron e importaron a Europa, aunque ya estaba extendido por todo el continente americano. Investigaciones sobre el origen de la hoja del tabaco lo sitúan en la zona andina entre Perú y Ecuador, donde

datan sus primeros cultivos entre los 3.000 y 2.500 años a. C.

Inhalar y exhalar el humo del tabaco era una de las formas comunes de su consumo en América del Sur, pero además tenía multitud de otros usos. El tabaco también se masticaba, se comía, se bebía, se untaba sobre el cuerpo y se usaba como remedio medicinal en forma de gotas para los ojos y en enemas.

También, el tabaco tenía un uso ritual con un sentido protector. Así su humo se soplabá sobre el rostro del guerrero antes de la lucha, se esparcía sobre los campos antes de la siembra, se ofrecía a los dioses, se dispersaba sobre las mujeres antes de una relación sexual y era utilizado como narcótico.

El tabaco fue conocido con la llegada de Cristóbal Colón y su tripulación, en 1492, que lo conocieron por su uso común entre los mayas, y para los que esta planta recibía el nombre de 'Cikar' (fumar). Al regreso de su viaje, su uso, lentamente, pero de forma muy exitosa, se extendió a toda Europa, donde recibió

el nombre derivado de la palabra árabe 'tabbaq', que se refería en ese idioma a diversas plantas medicinales.

CASTIGADO POR ECHAR HUMO POR LA BOCA, COMO EL DIABLO

Pero no fue tan fácil la introducción del tabaco. Dos compañeros en la aventura trasatlántica de Cristóbal Colón, Rodrigo de Jerez y Luis de la Torre, fueron los primeros en conocer su uso, con la mala suerte de que el primero, al enseñar su uso en España, fue acusado de brujería por la Inquisición, que consideró que sólo el diablo podía echar humo por la boca, por lo que fue encarcelado.

Las primeras semillas de tabaco llegaron a Europa gracias a la intervención del monarca español Felipe II, quien encargó, en 1577, al médico y botánico Francisco Hernández de Boncalo recoger del Nuevo Continente semillas de esta planta desconocida en Europa.

Estas primeras semillas fueron plantadas en los alrededores de la ciudad de Toledo (Castilla-La Mancha, centro de España), en una zona llamada los Cigarrales, nombre que reciben las fincas señoriales de recreo rodeadas de huertos, por ser zonas invadidas con frecuencia por cigarras. Y en esos Cigarrales se inició el cultivo del tabaco en Europa, por lo que, algunos historiadores consideran que de esas primeras plantaciones toledanas procede el nombre de cigarro.

Sin embargo, las primeras industrias de manufacturas del tabaco en España se instalaron en el siglo XVI en Sevilla, siendo también las primeras que se establecieron en Europa.

El uso del tabaco, en el Viejo Continente, comenzó a extenderse entre todas las clases sociales de la población en el siglo XVIII con la Revolución Industrial, aunque desde el siglo XVII se había comenzado a expandir también a Asia. En el siglo XIX, su consumo comenzó a ser una moda que, en el XX, se convertiría en uno de los problemas de salud más graves de la sociedad moderna.

Aunque, en la actualidad, las estadísticas que maneja la OMS reflejan un descenso en el uso del tabaco entre todas las poblaciones del mundo, las advertencias de esta organización no cejan en su empeño, y en su último informe asegura que "cada año se registran más de 8 millones de defunciones relacionadas con el consumo del tabaco". Y como cantaba la artista española Sara Montiel: "Fumar es un placer genial, sensual...", pero también letal.